



CENTRO DE ESTUDIOS AGUSTINIANO
“Fray Andrés de Urdaneta”

NIVEL LICENCIATURA
CLAVE DE INCORPORACIÓN
UNAM 8853
PSICOLOGÍA

PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR, EN
ADOLESCENTES ENTRE 15 Y 19 AÑOS, DEL
CBT MARÍA LUISA MARINA DE SUÁREZ,
COACALCO, TURNO MATUTINO, DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

**TESIS PROFESIONAL PARA OBTENER EL
TÍTULO DE:**

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

PRESENTA:

REYES AVILÉS YANELI

ASESOR: LIC. RICARDO POPOCA PASTRANA



COACALCO, ESTADO DE MÉXICO 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Gracias a mi maestro, director, guía, tutor de tesis; para mí fue el mejor mentor de esta gran construcción de aprendizaje; después, de todos los años en que he estado caminando junto a él.

Gracias a mi madre con su apoyo incondicional y su mejor herencia que es la educación.

Gracias a mi padre por su motivación y disciplina para mantenerme en el camino del trabajo.

Gracias a mi hermano y cuñada; por su apoyo y consejo.

Gracias a mis profesores de esta gran carrera que es la psicología, que me enseñaron a enfrentar las adversidades de la vida y a mantenerme erguida ante los duelos para seguir brillando como una profesional.

Gracias a mis amigos de la carrera que me apoyaron y aconsejaron para lidiar con esta batalla por la cual pasamos y aprendimos juntos.

“La carrera más difícil no es el ser médico si no psicólogo; pues entender a un ser humano con su complejidad, y manejar las palabras perfectas que el necesita, no es una tarea nada fácil”.

“Si conoces a tu enemigo, entonces te enamoras de él”.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES DEL ACOSO ESCOLAR

1.1 Bullying	1
1.2 Violencia	2
1.3 Violencia Escolar	4
1.4 Acoso Escolar	7
1.5 Tipos de acoso escolar	10

CAPITULO 2

CARACTERÍSTICAS DEL ACOSO ESCOLAR

2.1 Criterios que distinguen y caracterizan el acoso escolar	13
2.2 Perfiles psicosociales de los sujetos sometidos al acoso Escolar:	15
2.2.1 Con respecto a la víctima	15
2.2.2 Con respecto al agresor/a o victimario	17
2.2.3 Con respecto a los espectadores/as	19
2.3 Prevalencia del acoso escolar	21
2.4 Causas del acoso escolar	23
2.5 Consecuencias del acoso escolar para víctimas, agresores y testigos	25
2.6 Indicadores de observación para la identificación de víctimas y agresores de acoso escolar	27

CAPÍTULO 3

ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

3.1 Marco conceptual	30
3.2 Importancia de la prevención	33
3.3 Propuesta de intervención	33
3.4 Prevención primaria	36
3.5 Prevención secundaria	36
3.6 Prevención terciaria	37
3.7 Aspectos legales	38

CAPÍTULO 4 METODOLOGÍA

4.1 Justificación	40
4.2 Delimitación del problema	43
4.2.1 Objetivo general	43

4.2.2 objetivos específicos	43
4.3 Hipótesis	44
4.3.1 Hipótesis de trabajo	44
4.3.2 Hipótesis alterna	44
4.3.3 Hipótesis nula	45
4.4 Variables	45
4.4.1 Variable independiente	45
4.4.2 Variable dependiente	45
4.5 Diseño de investigación	45
4.5.1 Criterios de inclusión	47
4.5.2 Criterios de exclusión	47
4.6 Método	47
4.6.1 Escenario	47
4.6.2 Materiales	48
4.6.3 Sujetos	49
4.6.4 Fases	50
4.7 Procesamiento de datos	50
4.9 MAPEO del conflicto	66
CONCLUSIONES	68
ANEXOS	71
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	83

INTRODUCCIÓN

En los últimos tiempos se asiste al deterioro progresivo de la convivencia escolar: el clima en algunos centros educativos se ha degradado y se han hecho más visibles aspectos como violencia, indisciplina, vandalismo, malos modales y actos disruptivos. En este clima de falta de respeto a los derechos personales, las agresiones entre estudiantes se han incrementado de forma que han sido objeto de atención en los medios de comunicación y han provocado preocupación en familias, profesorado y en la sociedad en general.

El acoso escolar o “bullying” es un tipo específico de violencia escolar, referido a un comportamiento repetitivo de hostigamiento e intimidación, cuyas consecuencias suelen ser el aislamiento y la exclusión de la víctima. Las recientes investigaciones hechas en Latinoamérica y países europeos señalan que el acoso escolar es un fenómeno frecuente en el ámbito escolar. Cada día, en cualquier centro educativo, hay un número importante de chicos y chicas que están provocando o viviendo situaciones serias de intimidación. Es preciso enfatizar que esta relación de abuso, si se repite y se mantiene en el tiempo, produce, a la larga, consecuencias negativas tanto académicas como psicológicas e interpersonales, ya que afecta al desarrollo socioemocional de los/as implicados/as. Los estudios alertan de las fuertes repercusiones tanto en las víctimas (baja autoestima, depresión, ansiedad, rechazo de la situación escolar, suicidio...) como en las y los agresores (que en estudios longitudinales de seguimiento se muestran con conductas antisociales y/o delictivas consolidadas).

El problema es que el acoso escolar, por su misma naturaleza, es difícil de detectar. Los/as implicados/as no lo comunican, las víctimas no piden ayuda precisamente por el mismo miedo e intimidación de que son objeto, las familias no llegan a saberlo, las profesoras y profesores pueden no darse cuenta de lo que ocurre y los compañeros/as que lo conocen no suelen intervenir ni lo ponen en conocimiento de las personas adultas.

Aunque este problema no es nuevo ya que en todos los tiempos se han producido tratos abusivos entre iguales en todas las edades, en este momento hay mayor sensibilización social hacia el respeto de los derechos de la infancia y adolescencia, pese a que vivimos en un contexto social de mayor tolerancia y permisividad hacia la violencia, alentado por los medios de comunicación, que con frecuencia muestran programas en que los protagonistas pegan, amenazan, insultan, se burlan, etc.

De allí que la presente investigación pretenda describir la situación del acoso escolar y las estrategias de prevención.

CAPITULO 1

ANTECEDENTES DEL ACOSO ESCOLAR

1.1 BULLYING

Para este estudio adoptamos como concepto de bullying el que plantea Olweus a partir de su proceso investigativo y que ha depurado siguiendo los casos escolares: Hablamos de acción negativa cuando alguien infringe, de manera intencionada, o intenta infringir mal o malestar a otra persona. Básicamente, es lo que está implícito en la definición de comportamiento agresivo (Olweus, 1973b; Berkowitz, 1993). Las acciones negativas se pueden llevar a cabo mediante contacto físico, verbalmente o de otras maneras como hacer muecas o gestos insultantes e implican la exclusión intencionada del grupo. Para emplear correctamente el término “bullying” (acoso escolar) ha de haber un desequilibrio de poder o de fuerza (una relación asimétrica): El escolar que está expuesto a las acciones negativas tiene mucha dificultad para defenderse.

1.2 VIOLENCIA

En 1996 la Asamblea número 49 de la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la violencia como un problema importante de Salud Pública en constante aumento en todo el mundo. Esto, para llamar la atención acerca de las serias consecuencias a corto y largo plazo de la violencia, tanto para individuos como para las familias, comunidades y países, y de los efectos que tienen las manifestaciones para los servicios de salud.

El fenómeno de la violencia no es simple ni tampoco se manifiesta de una sola forma o modo. Aparece en distintos niveles y magnitudes, con distintas características según tiempo y lugar, y también con distintos actores. Es por ello difícil de definir.

La OMS propone la siguiente definición de violencia:

“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.” (OMS, 2002; citado por Monclús, 2005).

La violencia puede categorizarse según distintas variables, producto de las múltiples formas y manifestaciones que presenta:

a) según las víctimas de la violencia: quién es aquel que se ve perjudicado por quien ejecuta un acto violento;

b) según los agentes violentos: quiénes son aquellos que realizan un acto violento, los entes que violentan a otro;

c) según la naturaleza del acto violento: de qué tipo es la agresión o el daño que se recibe (físico, psicológico, sexual, etc.);

d) según la intención del agresor: por qué se actuó violentamente, por un fin específico e instrumental o si fue algo emocional;

e) si es que fue con intención instrumental, cuál fue el motivo (económico, político, social, étnico, familiar, racial, etc.);









f) según el lugar: principalmente si la violencia es urbana o rural, pero también dentro de que contexto o espacio físico-institucional;

g) Según la relación entre la víctima y el agresor (si quien agrede es un conocido, desconocido, pariente).

La violencia produce gran daño y tiene muchos costos para distintos sectores, lamentablemente, de manera desigual. Afecta más a quienes viven en las periferias de las grandes ciudades, más excluidos y con menor escolaridad. Además, otros grupos que se ven más afectados por este problema, y que pueden ser identificados de manera particular son:

- Las mujeres, las cuales se ven más afectadas por la violencia doméstica; los niños, para quienes el hogar y la escuela son ambientes en donde perciben violencia y corren el riesgo de aprenderla; los adolescentes, quienes son víctimas y perpetradores frecuentes de violencia; entre otros.
- El acoso escolar; se pueden visualizar en la siguiente tabla que nos indica el año y porcentaje, de una población de 34.4 millones; capturadas a partir de la INEGI donde se muestran los números reales en México en los años del 2015 y 2017, para ver a partir de esta muestra, si hay una alerta de un posible conflicto que afecte al alumno directamente y en que puede afectar en su comportamiento para así prevenir este conflicto y evitar un acoso escolar.

INEGI

 Población de 3 y más años que asisten a la escuela, 2015	30.40
 Porcentaje de 15 años y más alfabeta, 2015	93.60
 Población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir, 2015	87.50
 Porcentaje de población de 15 años en educación media superior, 2015	21.70
 Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, 2015	9.2
 Taza neta de matriculación en primaria, 2017	73.60
 Taza neta de matriculación en secundaria, 2017	98.60
 Taza neta de matriculación en nivel medio superior, 2017	84.40

1.3 VIOLENCIA ESCOLAR

La dificultad de definir violencia escolar se encuentra en parte en lo diverso y heterogéneo que puede ser el fenómeno.

“La violencia escolar es todo acto por el cual un individuo o grupo utiliza la fuerza física, armas o la coacción psíquica o moral en contra de sí mismo, de objetos o de otra persona o grupo provocando como resultado la destrucción o daño del objeto y la limitación o la negación de cualquiera de los derechos establecidos de la persona o grupo dentro de la comunidad escolar (Lavena, 2005).

El acoso escolar se ha abordado desde diferentes perspectivas o factores de estudio que ha dado pauta al estudio de este fenómeno desde una perspectiva biopsicosocial en el aspecto biológico físico y ambiental.

La mayoría de los niños presentan un buen ajuste, por lo menos 1 de cada 10 niños y adolescentes tienen un trastorno mental diagnosticado bastante grave como para ocasionar cierto impedimento. (Leslie, Newman, Chesney y Perrin, 2005) El diagnóstico de trastornos mentales en los niños es importante porque estos pueden conducir a trastornos psiquiátricos en la adultez (Kim-Cohen et al; 2003). En realidad la mitad de todos los trastornos mentales empiezan alrededor de los 14 años (Kessler et al; 2005) por una característica física, que no brinda apoyo o es negligente puede generar la vulnerabilidad de los niños a problemas a largo plazo de salud física y mental, como conducta antisocial, delincuencia, ansiedad, depresión y suicidio. Los niños que crecen en tales familias suelen ser deficientes para controlar y expresar sus emociones y en competencia social. El riesgo acumulado empeora cuando la familia vive en vecindarios pobres, violentos, estresantes o cuando los niños tienen una predisposición genética a tener temperamentos demasiado reactivos o inhibidos. (Repetti et al; 2002)

Lo cual generalmente los niños con este perfil son los agresores en las aulas para los que tienen demasiado reactivos y víctimas los de temperamento inhibido.

- **Disrupción en las aulas:** un alumno o grupo de alumnos impiden el desarrollo normal de la clase con sus comportamientos, lo que obliga al profesor a emplear parte del tiempo, a controlar el orden.

Probablemente sea el fenómeno que más preocupa actualmente al profesorado y que interfiere con el aprendizaje de la gran mayoría de los alumnos.

- **Problemas de disciplina:** se presentan como conflictos de relación entre profesores y alumnos. Son conductas que implican una mayor o

menor dosis de violencia desde la resistencia o “boicot” pasivo hasta el desafío y el insulto activo al profesorado que pueden llegar a desestabilizar la vida cotidiana del aula.

- **Acoso escolar (“Bullying”):** procesos de intimidación y victimización entre iguales, esto es, entre alumnos compañeros de aula o de centro escolar que acosan o intimidan a otro a través de insultos, rumores, vejaciones, etc. Es un fenómeno preocupante, que puede tener lugar a lo largo de meses e incluso años, siendo sus consecuencias muy graves
- **Vandalismo y agresión física:** se consideran ya como fenómenos puros de violencia. El primero contra las cosas; el segundo contra las personas.
- **Acoso sexual:** Es una manifestación oculta del comportamiento antisocial.
- **Absentismo:** el abandono de las responsabilidades académicas, tanto de manera activa como pasiva se introduce en este agrupamiento por su relación con los problemas de convivencia tanto en el centro como fuera de éste.
- **Autoestima:** El niño se siente solo, infeliz, atemorizado, disminuye su confianza en sí mismo. La sensación de no recibir ayuda.
- **Emocional:** Estos problemas psicológicos puede incluirse dentro de un cuadro post traumático
- **Agresividad:** Cuando el acoso llega a sus últimas fases, la víctima puede sentirse tan acorralada que se siente obligada a recurrir a la agresividad, ya sea al acosador o la víctima, a tercera persona, a si misma o para el suicidio.
- **Culpabilización:** (Fase sin retorno) Algunas familias, profesorado y centro escolar puede reaccionar de formas en la que parece que el

culpable es la propia víctima; provocando agresividad, culpabilizándolo y agravando el problema.

El autor sugiere dos grandes modalidades de comportamiento antisocial en los centros escolares, a saber, el invisible y el visible. Así, por un lado, la mayor parte de los fenómenos que tienen lugar entre alumnos, como el *bullying*, el acoso sexual o cierto tipo de agresiones y extorsiones, resultan invisibles para padres y profesores; por otro lado, la interrupción, las faltas de disciplina y la mayor parte de las agresiones o el vandalismo, son ciertamente bien visibles, lo que puede llevar a suponer que éstas últimas son las manifestaciones más importantes y urgentes que hay que abordar, olvidando aquellos fenómenos caracterizados por su invisibilidad.

“Estaríamos localizándonos en la punta del iceberg, olvidando aquello que lo sostiene y está por debajo de las aguas”. (Moreno Olmedilla, 1998).

1.4 ACOSO ESCOLAR

El acoso escolar (también conocido como hostigamiento escolar, matonaje escolar, maltrato entre iguales por abuso de poder, o, incluso, por su término inglés *bullying*) es una forma extrema y característica de violencia escolar.

Resulta complejo definir el fenómeno *bullying* y más aún traducir literalmente este vocablo inglés al español. Dicho término surge de la palabra en inglés “*bull*” que significa literalmente, *toro*; de ahí se deriva “*bully*” que significa matón, agresor, una criatura fuerte y que atropella a otros más débiles y pequeños (*bullier*). Representa a un toro envistiendo a alguien, ejerciendo su poder de matón sobre los demás (Lera y García Mora, 2000; citado por Ramos, 2008).

El psicólogo Dan Olweus (1998; citado por Olweus, 2005), de la Universidad de Bergen, pionero en estudios sobre violencia escolar en los países nórdicos, desarrolló los primeros criterios para detectar el problema de forma específica, permitiendo diferenciarlo de otras posibles interpretaciones como: juego turbulento, acto disruptivo, incidente puntual o bromas y relaciones de jugueteo entre iguales propias del proceso de maduración del individuo:

“Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos”, y para aclarar el significado de acciones negativas dice: “Se produce una acción negativa cuando alguien, de forma intencionada, causa daño, hiere o incomoda a otra persona. Se pueden cometer acciones negativas de palabra, por ejemplo con amenazas y burlas, tomar el pelo o poner mote. Comete una acción negativa quien golpea, empuja, da una patada, pellizca o impide el paso a otro mediante el contacto físico. También es posible llevar a cabo acciones negativas sin el uso de la palabra y sin el contacto físico, sino, por ejemplo, mediante muecas, gestos obscenos, excluyendo de un grupo a alguien adrede, o negándose a cumplir los deseos de otra persona”,

Y enfatiza que estas acciones deben ocurrir repetidamente por un período de tiempo, y pueden ser ocasionadas por un solo estudiante o una sola estudiante, o un grupo de estudiantes, dirigidas a un solo estudiante, o una sola estudiante, o a un grupo de estudiantes.

Es claro que Olweus determina en gran medida la ocurrencia del fenómeno por la repetición constante de las acciones hostiles, no por una sola acción aislada, así sea grave; de hecho, explicita en su concepto ciertas acciones que no causan daño físico evidente, como por ejemplo decir apodosos o hacer muecas a las víctimas.

También resalta que debe existir una relación de poder asimétrica en la que el alumno o alumna víctima no se defiende. Estas acciones pueden ser directas, con acciones negativas evidentes, o pueden ser indirectas, tomando la forma de exclusión o aislamiento deliberado, considerando esta forma como menos evidente. Estas acciones negativas, intimidatorias, de acoso entre jóvenes de edad, fuerza similar y repetidas en el tiempo, constituyen lo que denominó bullying, excluyendo las acciones negativas ocasionales que en un momento se dirigen a un estudiante y en otra ocasión a otro u otra estudiante, aunque puedan ser graves.

Según Olweus la definición de bullying o de hostigamiento entre pares que formuló inicialmente no se ha cambiado; más bien se ha ampliado (Olweus 2001; citado por Paredes, 2008):

- *“Decimos que un estudiante está siendo hostigado por pares o es víctima cuando otro estudiante o varios de ellos:*
 - *Le dicen cosas con significados hirientes, o hacen burla de él/ella o lo/a llaman con nombres que tienen significados hirientes.*
 - *Lo/a ignoran o excluyen completamente del grupo de amigos o lo dejan fuera de cosas a propósito.*
 - *Lo/a golpean, patean, empujan, tumban, o lo/a encierran en un cuarto.*
 - *Dicen mentiras o difunden falsos rumores sobre él/ella, o envían notas y tratan de hacer que otros estudiantes sean antipáticos con él/ella.*
 - *Les hacen otras cosas hirientes.*
 - *Cuando hablamos de bullying, esas acciones suceden repetidamente y es difícil para el/la estudiante agredido/a,*

defenderse por sí mismo. También llamamos bullying cuando se burlan repetidamente de manera hiriente de él/ella.

- *No llamamos bullying cuando la burla es hecha de una forma amigable y juguetona. Tampoco es bullying cuando dos estudiantes de más o menos la misma fuerza, discuten o pelean”.*

Esta ampliación mantiene el carácter central de las acciones agresivas repetidas durante un tiempo para determinar si es un problema de hostigamiento entre pares o bullying y tiende a ampliar los comportamientos del maltrato; por ejemplo, aislar intencionalmente o esparcir falsos y negativos rumores no es explícito en la primera definición, pero se conservan los tres elementos iniciales: es un comportamiento agresivo que puede tomar diversas formas, este comportamiento se repite en el tiempo, y la víctima no logra defenderse, lo que establece un desequilibrio de poder entre los dos.

1.5 TIPOS DE ACOSO ESCOLAR

El acoso escolar puede producirse mediante conductas diferentes que merecen ser estudiadas de manera específica porque, a pesar de compartir los rasgos comunes de desequilibrio de poder, intencionalidad y reiteración, muestran también una especificidad que debe ser tomada en cuenta a la hora de interpretar sus consecuencias y deducir la mejor manera de intervenir.

Entre las conductas que los acosadores dirigen a la víctima pueden distinguirse los siguientes tipos:

- **Exclusión y marginación social:** ignorar sistemáticamente a la víctima y no dejarla participar, aislándola intencionadamente de las interacciones del grupo
- **Agresión verbal:** con insultos, a través de burlas, apodosos ofensivos, hablando mal de otro, sembrando rumores y mentiras, o ridiculizándola.

Cuando la víctima pertenece a un colectivo que es objeto de discriminación en el conjunto de la sociedad (por pertenecer a una minoría étnica), esas agresiones verbales suelen aludir a dicha característica, dando origen a acoso racista, xenófobo, homófobo o sexista. En ocasiones, estas agresiones verbales giran en torno a dificultades de la víctima (como tener una menor agilidad o alguna necesidad especial). En otros casos, por el contrario, son precisamente cualidades de la víctima valoradas por la sociedad (como el rendimiento, llevarse bien con las figuras de autoridad o tener una apariencia que suscita envidia) las que son ridiculizadas en los sobrenombres o apodos.

- **Agresión física indirecta:** robando, rompiendo o escondiéndole cosas.
- **Agresión física directa:** a través de golpes, patadas, palizas, empujones.
- **Intimidación/amenaza/chantaje:** para provocar miedo, obligándole a hacer algo que no quiere (como traer objetos o dinero, hacer trabajos), u obligar a la víctima a hacer cosas que no quiere.
- **Acoso sexual:** supone un atentado dirigido a la dignidad y libertad sexual de las personas. De tipo verbal (con frases o insultos obscenos) u obligando a participar de situaciones de carácter sexual con coacciones.
- **Ciberacoso (cyberbullying):** conductas en las que cualquiera de los otros tipos de agresiones se realiza grabando la agresión y difundiéndola mediante el teléfono celular o internet, o se utilizan estos medios para acosar a la víctima fuera del recinto escolar. Según Willard (2004; citado por Del Río, 2010), el *cyberbullying* puede ser definido, en pocas palabras, como “el envío y acción de colgar –‘*sending*’ y ‘*posting*’– de textos o imágenes dañinas o crueles en internet u otros medios digitales de comunicación”.

Manson (2008; citado por Del Río, 2010) añade que el acoso lo puede realizar un individuo o un grupo de modo deliberado y repetitivo:

“El cyberbullying se define como el uso de la información y comunicación a través de la tecnología que un individuo o un grupo utiliza deliberadamente y de manera repetida para el acoso o amenaza hacia otro individuo o grupo mediante el envío o publicación de texto cruel y/o gráficas a través de los medios tecnológicos”.

Según Manson (2008; citado por Del Río, 2010), existen otros rasgos que diferencian el acoso tradicional del digital, como la amplitud de la potencial audiencia; la invisibilidad o anonimato; es imperecedero; se pueden realizar en cualquier lugar y en cualquier momento con rapidez y comodidad (por la movilidad y la conectividad de las nuevas tecnologías que traspasa los límites temporales y físicos que marcaban el acoso en la escuela).

CAPITULO 2

CARACTERÍSTICAS DEL ACOSO ESCOLAR

2.1 CRITERIOS QUE DISTINGUEN Y CARACTERIZAN EL ACOSO ESCOLAR

El acoso escolar es un tipo específico de violencia escolar, que se caracteriza por:

- a) La existencia de una o más conductas de hostigamiento para causar un daño intencionado. El agresor/a actúa con deseo e intención de dominar y de ejercer poder sobre otro/a.
- b) Las acciones de maltrato tienen que producirse de forma repetida en el tiempo, durante un período prolongado y de forma recurrente. La expectativa de repetición de los actos intimidatorios tiene consecuencias nefastas para la víctima.
- c) Las acciones deben darse en situaciones de desigualdad de poder, en las que existe un desequilibrio de fuerzas físicas, sociales y psicológicas.

Supone un abuso de poder, en una situación desigual y de indefensión por parte de la víctima.

- d) Comprende diversos tipos de conducta violenta. Se inicia generalmente con actos aislados como agresiones de tipo social y verbal y, progresivamente, se produce una escalada en el grado y diversidad de conductas hasta llegar a formas complejas y dañinas, como coacciones y agresiones físicas.
- e) Las acciones suelen estar provocadas por un escolar apoyado generalmente en un grupo.
- f) Las acciones de intimidación, por su propia naturaleza, permanecen secretas, escondidas y ocultas fundamentalmente para los adultos y pueden pasar desapercibidas y no ser conocidas por el profesorado ni por la familia. Los profesores no se dan cuenta, tienden a subestimar la frecuencia del acoso en su aula o centro y, en determinados casos “hacen relativamente poco para detener la intimidación” (Olweus, 1998).
- g) Las acciones se vertebran en torno a un triángulo formado por agresor/a, víctima y espectador/a, con distinto grado de responsabilidad. Hay un silencio que el agresor exige o que la víctima se impone por diversos motivos (vergüenza, temor, etc.). Los espectadores también callan y no comunican los hechos debido al temor a represalias, cobardía, no ser soplón. En torno al “bullying” hay una marcada “Ley del silencio”.
- h) Las acciones de intimidación ocurren en cualquier lugar del centro escolar, aunque son menos frecuentes en aquellos momentos y lugares en los que hay adultos presentes. También pueden producirse fuera del centro educativo.
- i) Estas acciones tienen consecuencias negativas para todos los implicados. Las víctimas sufren ansiedad y angustia, así como un deterioro de su autoestima y el autoconcepto; los agresores/as aprenden

a establecer vínculos de dominio y sumisión que afectan a su desarrollo socio-personal y moral y, los observadores/as, desarrollan sentimientos de culpabilidad o desensibilización ante el sufrimiento ajeno.

- j) Por lo general, el acoso parece ocurrir sin provocación aparente por parte de la persona que lo sufre.

Esta definición deja claro que el “bullying” puede ser considerado como una forma de abuso entre iguales; lo que lo distingue de otras formas de abuso como el maltrato infantil o hacia la mujer es el contexto en el que se desarrolla y las características de la relación existente entre quienes participan en él.

La presente investigación tiene en cuenta los enunciados de Olweus para esclarecer la presencia de acoso escolar en la institución objeto de estudio.

2.2 PERFILES PSICOSOCIALES DE LOS SUJETOS SOMETIDOS AL ACOSO ESCOLAR

Cada una de las partes implicadas en una conducta agresiva, tanto el agresor como la víctima, parecen reunir un perfil o una serie de características personales que están asociadas con el mantenimiento de esas conductas. Muchas investigaciones se han centrado en identificar y analizar los perfiles y características que muestran las víctimas y los agresores con el objetivo de poder intervenir preventivamente con los alumnos y alumnas que presenten ciertos perfiles de riesgo, antes de que se impliquen en un problema de bullying.

2.2.1 CON RESPECTO A LA VÍCTIMA

En cuanto a la personalidad, las víctimas suelen ser débiles, inseguras, ansiosas, sensibles, tranquilas y tímidas con bajos niveles de autoestima. La opinión que llegan a tener de sí mismas y de su situación suele ser negativa. Pasan más tiempo en casa, no desean salir ni divertirse. Muestran una

excesiva protección paterna. Generalmente, tienen un contacto más estrecho y positivo con las madres. Esta protección en exceso puede ser tanto causa como efecto del acoso.

Con referencia al aspecto físico, las víctimas suelen ser menos fuertes y no son agresivos ni violentos. Muestran un alto nivel de ansiedad e inseguridad. A veces rasgos como ser gordos, bajitos, usar anteojos, el color de la piel, tener orejas “pantalla” o dificultades del habla (tartamudez), constituyen signos visibles que el agresor/a elegiría para atacar a las víctimas. Son sujetos rechazados con dificultades para establecer una relación de amistad. Son los menos populares.

Se aceptan dos prototipos:

- **La víctima activa o provocativa** que presenta los rasgos anteriores pero combinados con un modelo de ansiedad y reacción agresiva, desafiante, lo que es utilizado por el agresor/a para excusar su propia conducta.
- **La víctima pasiva** es la más común. Son sujetos inseguros que sufren en silencio el ataque del agresor/a.

Con frecuencia las víctimas de burlas, marginación social y bromas pesadas son escolares integrados en el sistema educativo (Ortega y Córdoba, 2006), especialmente en las relaciones con los adultos. Atienden al profesor/a, son muy sensibles y provocan envidia y celos de los otros. Pero nunca es un factor desencadenante ni el responsable ya que hay buenos alumnos/as que son muy hábiles socialmente, aprenden a ocultar sus intereses académicos y a seguir la corriente al grupo de alumnos/as agresores. Por lo tanto, conseguir evitar ser objeto de maltrato es una habilidad social que no necesariamente acompaña a los que tienen buenas habilidades cognitivas.

Otras veces, la víctima es un alumno/a que carece de experiencias previas de confrontación agresiva. Suelen ser sujetos sobreprotegidos, educados en un

ambiente familiar tolerante y responsable y que presentan graves dificultades ante los retos de prepotencia y abuso. Se refugian en un grupo muy reducido de amigos.

Otras víctimas son estudiantes simplemente diferentes por tener una deficiencia física o psíquica, con dificultades de desarrollo, trastornos de aprendizaje, etc., o simplemente, por tener una característica especial como usar anteojos, tener una nariz grande, ser obeso o demasiado delgado. Esto corrobora una vez más que el problema de la violencia es siempre un problema de crueldad y no sólo de conflicto.

Otro grupo de víctimas lo conforman aquellas que pertenecen a minorías étnicas, raciales y culturales, que pueden ser fácilmente acosadas, apareciendo conductas de racismo y xenofobia.

Es importante, señalar que aquellos estudiantes que han padecido una experiencia larga como víctimas pueden convertirse a su vez en agresores, generando una espiral de violencia que incide negativamente en el clima interactivo del centro.

2.2.2 CON RESPECTO AL AGRESOR/A O VICTIMARIO

Esta figura se asocia fundamentalmente al varón (Olweus, 1998). No obstante, son cada vez más los casos en los que se ven involucradas las chicas como autoras de situaciones de acoso psicológico bajo intimidaciones sutiles y poco evidentes.

El agresor/a manifiesta un temperamento agresivo e impulsivo, deficiente en sus habilidades para comunicar y negociar sus deseos. Escasa empatía, poca capacidad para ponerse en el lugar del otro, escaso control de la ira, impulsivos, autosuficientes y con altos niveles de autoestima. Conforman una personalidad problemática propiciada por un conjunto de experiencias previas de abandono e inestabilidad emocional.

En su aspecto físico, tienen mayor fortaleza física con respecto a sus compañeros/as en general y las víctimas, en particular. Muestran una carga excesivamente agresiva en sus interacciones sociales. Suelen estar en grupos en los que son los mayores por haber repetido curso siendo su integración escolar menor. Son menos populares aunque están menos adaptados que las víctimas. Su relación paterna es deficiente, y ésta manifiesta un interés pésimo por el funcionamiento del centro y el quehacer de sus hijos/as en el mismo. Suelen ser producto del abandono, la crueldad y el abuso familiar. Esto les convierte en verdugos y víctimas a la vez. Les resulta difícil entender los sentimientos del otro ya que viven la experiencia cotidiana de que sus propios sentimientos son ignorados y agredidos (Ortega y Córdoba, 2006). Para los chicos que practican el bullying, la violencia es solo un instrumento de intimidación. Para él su actuación es correcta y por lo tanto, no se autocondena, lo que no quiere decir que no sufra por eso.

Se reconocen tres perfiles en el agresor (Olweus, 1998):

- **Activo y directo**, que agrede personalmente, estableciendo relaciones directas con la víctima.
- **Social-indirecto**, no tiene contacto directo con la víctima, siendo sus seguidores los que perpetran las acciones de violencia y persecución.
- **Pasivos**, que participan en la planificación de la agresión aunque no actúan en la misma

Los agresores/as rara vez son alumnos/as académicamente brillantes aunque esto constituye un hecho que no parece importar demasiado al grupo de iguales (Ortega, 1998). Por eso, suele encontrarse que estudiantes con bajos resultados académicos gozan de un buen prestigio social entre sus compañeros/as.

Estos sujetos suelen ser enormemente hábiles en sus conductas sociales. Parecen haber aprendido las claves para hacer daño y evitar el castigo e

incluso ser descubiertos. Suelen tener una explicación más o menos acertada para justificar su maltrato hacia el otro. Llevan la situación de forma virtuosa, es decir, “nunca ha sido él”, “siempre es capaz de demostrar que otro empezó primero y que él no tuvo más remedio que intervenir” (Ortega y Córdoba, 2010). A veces, el argumento que se explicita es “él se lo ha buscado”. Con frecuencia, añade esta autora, suelen ser alumnos/as populares y muy simpáticos con los profesores/as a los que han aprendido a adular.

2.2.3 CON RESPECTO A LOS ESPECTADORES/AS

Generalmente, el alumnado conoce la existencia de problemas de malos tratos entre compañeros/as. Conocen quiénes son los intimidadores y quiénes las víctimas, dónde tienen lugar y hasta dónde pueden llegar. Estos actos a veces son conocidos por un número importante de observadores, si bien es verdad que hay un grupo de estudiantes que desconoce estos hechos.

Es un grupo bastante heterogéneo dentro del que se pueden considerar tres formas de implicación:

- **Antisociales:** no actúan directamente, pero refuerzan de alguna manera la conducta del acosador, por ejemplo, sonriendo o con gestos cómplices. Parece que ante estos episodios, se produce un contagio social del agresor que inhibe las conductas de ayuda y llega a fomentar la participación de los observadores. A veces el abuso se hace en pandilla o grupo; son varios los que molestan y es difícil salirse de este grupo.
- **Espectadores propiamente dichos:** observan y no hacen nada; permanecen “neutrales” y pueden sentirse indiferentes con la situación, no dándole importancia en absoluto, con lo que toleran y se acostumbran a estas injustas situaciones. A veces se muestran nerviosos e incómodos pero no hacen nada.; el peligro es que a la larga pueden

convertirse en cómplices. Hay distintas razones por las que no actúan, siendo las principales: no quieren meterse en problemas, no se atreven a afrontar al acosador, impotencia frente a la situación, miedo a ser intimidados, cobardía, concepto de lealtad y fidelidad mal entendido, ideas erróneas respecto a ser soplones y romper el código de los amigos. “No es mi problema, que lo resuelvan entre ellos”.

- **Prosociales:** ayudan a la víctima y hasta pueden llegar a recriminar al agresor, verbal o gestualmente. Se sienten afectados y a veces asustados y suelen pedir ayuda y/o comunicárselo a los adultos.

Los espectadores, especialmente los prosociales y los propiamente dichos son elementos muy importantes porque son a ellos a los primeros que el chico víctima les contará su problema y les pedirá ayuda.

Según el Informe del Defensor del Pueblo (2000), los estudiantes se comportan de forma agresiva después de observar un acto de agresión. Es decir, se produce un contagio social que inhibe la ayuda e incluso fomenta la participación intimidatoria en el desarrollo del maltrato entre iguales. Esta falta de apoyo del alumnado hacia las víctimas se ha interpretado por Olweus (1998) como el resultado de la influencia que los agresores/as ejercen sobre los demás. Es el miedo a ser incluido en el grupo de la víctima y a convertirse en otro sujeto más de agresiones lo que impide ayudar y hacer algo más. Además, si la víctima acumula insultos y ataques continuados se termina percibiendo a ésta como una persona que se merece lo que le ocurre y con poco valor, disminuyendo el sentimiento de culpabilidad de los observadores.

Ante las actuaciones exitosas del agresor, los espectadores pueden entender “que todo vale”, incluso actuando de forma agresiva. Es decir, al observar que desde el modelo agresivo se logran los objetivos mediante la fuerza y la intimidación, éstos imitan dichos comportamientos para obtener determinadas recompensas. En el caso del acoso escolar, la recompensa está en el sentimiento de poder y superioridad hacia la víctima.

El alumno/a que es obligado a callar e ignorar la violencia de un tercero sobre otro está instado a asumir un cierto grado de culpabilidad que tiene consecuencias para todos. Para el agresor, porque recibe una especie de consentimiento que se interpreta como aprobación; para la víctima porque puede sentir no sólo la crueldad del agresor/a sino también la de sus compañeros/as que optan por la vía del silencio y la del espectador/a, porque se siente un cómplice que dificulta la intervención del profesorado y la familia (Ortega y Córdoba, 2006). Por tanto, si los adultos que están alrededor no actúan de forma categórica contra el agresor/a quedan aumentadas las probabilidades de aprender que la vida social funciona con la ley del más fuerte.

2.3 PREVALENCIA DEL ACOSO ESCOLAR

Según Garaigordobil y Oñederra (2010), el acoso escolar es un fenómeno general que se produce en todos los países en que se ha estudiado. Sin embargo, los datos de prevalencia no son homogéneos. Independientemente de que exista mayor o menor presencia del problema del acoso y de sus diferentes formas en los distintos países, los datos no son fácilmente comparables, teniendo en cuenta la diversidad de instrumentos y métodos utilizados en las investigaciones.

Sin embargo, sí aparecen una serie de tendencias generales referidas a variables, tales como el género, el curso escolar o la edad, los tipos de abusos más frecuentes y el lugar en que se producen, que merecen ser mencionadas y se presentan a continuación:

- Por lo que respecta al género, los chicos siempre tienen mayor participación en los incidentes de maltrato tanto en el papel de agresores como en el de víctimas. Las formas más usuales de abuso que llevan a cabo los chicos son la agresión verbal y la agresión física directa. Las chicas, por el contrario, realizan y son víctimas de más agresiones

indirectas, sean de carácter verbal o social como por ejemplo: hablar mal de otro o excluirle.

- Por lo que se refiere al curso escolar, los problemas de violencia disminuyen progresivamente a medida que avanzan los cursos y por tanto aumenta la edad. El momento de mayor prevalencia del problema se sitúa entre los 11 y los 15 años de edad, disminuyendo a partir de aquí.
- Las formas más comunes de acoso son, en primer lugar, el de tipo verbal (insultos, motes), seguido por el abuso físico (peleas, golpes...) y el maltrato por aislamiento social (ignorar, rechazar, no dejar participar), aunque esta modalidad de maltrato no siempre ha sido indagada en los estudios revisados, ya que el estudio pionero de Olweus, modelo de la mayoría de estudios posteriores, no la incluía. Los casos de amenazas con armas y acoso sexual son muy raros en todos los estudios.
- Con referencia a los lugares donde tienen lugar los episodios de abuso, éstos varían dependiendo del curso en que se encuentren los estudiantes. Mientras que, en general, en los niveles de Educación Escolar Básica el espacio de mayor riesgo es el recreo, en el Nivel Medio se diversifican los lugares de riesgo, incrementándose los índices de abusos en las aulas y en los pasillos, en cambios de clase y aquellos momentos en lo que no hay una presencia directa de las personas adultas y el camino de ida y vuelta a casa.
- La violencia entre iguales en la escuela se produce en todo el mundo y en todas las clases sociales. El origen socioeconómico apenas tiene incidencia causal. Si puede haber diferencias en los tipos de maltrato siendo las clases bajas y los niveles marginales más propensos a la utilización de maltrato físico. El porcentaje promedio aproximado de victimización grave oscila entre el 3% y el 10%, y el porcentaje de

estudiantes que sufren conductas violentas oscilan entre un 20% y un 30%.

- Comunicación de los hechos: en Educación Escolar Básica se comunica entre el 30 y 40% de los casos descendiendo en Educación Media al 5%. Se comunica en primer lugar a los iguales, después a la familia o teléfono de ayuda (cuando existe) y en último lugar, al profesorado. Generalmente se cuenta más a los iguales ya que, en la edad adolescente, se tiene más confianza con ellos. No se cuenta a las personas adultas ya que tiene pocas expectativas de que les puedan ayudar en estos problemas, piensan incluso que las cosas van a empeorar y se complicarán con la intervención de los adultos.

Los problemas de acoso escolar se dan con más frecuencia de lo que parece y están aflorando y haciéndose cada vez más presentes. Socialmente se aprecia mayor tolerancia y permisividad de conductas violentas (por ejemplo agresiones verbales). La violencia indirecta y no explícita forma parte del ambiente y llega a ser aceptada como normal, cotidiana, permitida y no prohibida ni penalizada. Los adolescentes se acostumbran a vivir en un clima de relación interpersonal de dominio-sumisión.

2.4 CAUSAS DEL ACOSO ESCOLAR

No hay una sola causa del acoso escolar, sino un conjunto de factores de riesgo que predisponen hacia el acoso en ausencia de condiciones protectoras suficientes como para contrarrestar las anteriores, por lo que podría hablarse de cierta vulnerabilidad hacia la intimidación o la victimización.

El acoso escolar es un fenómeno multideterminado, es el resultado de la compleja interacción entre distintos factores.

Variables personales e historia	Variables familiares
Personal	
Temperamento: inhibición contra desinhibición conductual	Estilo de educación familiar autoritario y uso de disciplina autoritaria y métodos coactivos, punitivos y violentos en la educación infantil
Aprendizaje de conductas violentas o sumisas durante la infancia	Permisividad hacia la conducta agresiva del niño
Aprendizaje observacional de conductas de violencia en los medios de comunicación y en la sociedad	Reforzamiento, apoyo y aprobación de conductas de intimidación
Experiencias previas de haber sido maltratado por adultos, victimizado, abandonado, agredido físicamente.	Ausencia de un padre o figura paterna (modelo masculino) positiva
Algunos chicos/as han sufrido el castigo, la humillación o el desprecio que trasladan a las relaciones con sus iguales	Actitud emocional básica de la madre de carácter negativo
Algunos chicos/as, a lo largo de su proceso de socialización, no han aprendido a afrontar la prepotencia, las bromas, las presiones, las burlas... y se sienten inseguros y con falta de confianza en estas situaciones	Algún modelo familiar de víctima. Maltrato familiar (físico o psíquico): “Un niño mal tratado aprende a Maltratar”.
Falta de autocontrol personal	Escaso tiempo compartido en familia
Falta de autocontrol personal Inhabilidad social	Escasos canales de comunicación

Tabla 1

Algunos ejemplos de condiciones de protección ante la violencia son:

- Modelos sociales positivos y solidarios

- Colaboración entre la familia y la escuela
- Contextos de ocio y grupos de pertenencia constructivos
- Adultos disponibles y atentos para ayudar

2.5 CONSECUENCIAS DEL ACOSO ESCOLAR PARA LAS VÍCTIMAS, LOS AGRESORES Y LOS TESTIGOS

El acoso escolar tiene consecuencias perniciosas para todos los implicados pero con distintos síntomas y niveles de sufrimiento. Aunque los efectos más acusados se muestran en la víctima, los agresores y los espectadores también son receptores de aprendizajes y hábitos negativos que influirán en su comportamiento actual y futuro (Garaigordobil y Oñederra, 2010). Todos los alumnos implicados en situaciones de maltrato, en cualquiera de los roles, están en mayor situación de riesgo de sufrir desajustes psicosociales y trastornos psicopatológicos en la adolescencia y en la vida adulta que los chicos y chicas no implicados. No hay duda de que la consecuencia más extrema del bullying es el suicidio o la muerte de la víctima y precisamente fue esto lo que impulsó la primera investigación, realizada en Noruega por Olweus a principios de la década de los setenta del pasado siglo. Este tipo de evento dramático ha servido para impulsar la investigación y la intervención institucional en muchas comunidades.

Obviamente, quienes sufren las consecuencias más negativas son las víctimas: consecuencias como fracaso escolar, altos niveles de ansiedad, riesgos físicos, que conllevan a una personalidad insegura.

Para el agresor, estas acciones también conllevan una serie de consecuencias ya que aprende a conseguir sus objetivos de manera violenta y se instala en una situación predelictiva. Entiende que obtiene reconocimiento social y esto en un futuro les puede llevar a ejercer la sumisión y la dominación en la convivencia doméstica.

Los espectadores, igualmente, tampoco quedan inmunes tras los hechos pues refuerzan posturas egoístas e individualistas. Llegan a valorar como importante tales conductas agresivas y les produce insensibilización ante el sufrimiento del otro.

Víctimas	Agresores	Espectadores
Bajo rendimiento académico y fracaso escolar. Rechazo a la escuela (suelen cambiar del colegio). Sentimientos de inseguridad, soledad. Infelicidad. Introversión, timidez, aislamiento social. Baja popularidad y a veces impopularidad. Baja autoestima. Carencia de asertividad. Sentimiento culpabilidad. Baja inteligencia emocional alteraciones de la conducta y conductas de evitación. Diversas somatizaciones y dolores físicos. Insomnio, enuresis. Síndrome de estrés postraumático. Flashbacks. Ansiedad. Terror y pánico. Depresión. Alteraciones del estado de ánimo, como la tristeza e ideación de suicidio, en caso más extremo el suicidio. Persistencia de síntomas a largo plazo en edad adulta.	Bajo rendimiento académico y fracaso escolar. Rechazo a la escuela. Antisociales. Dificultad para el cumplimiento de Normas. Relaciones sociales. Negativas. Autocrítica. Falta de empatía. Falta de sentimiento de culpabilidad crueldad e inestabilidad. Ira e impulsividad. Baja responsabilidad. Extremos al suicidio. Persistencia de síntomas a largo plazo en edad adulta.	Miedo. Sumisión. Perdida de empatía. Desensibilización ante el dolor del prójimo. Insolidaridad. Interiorización de conductas antisociales y delictivas para conseguir objetivos. Sentimientos de culpa.

Tabla 2: Consecuencias del acoso escolar para las víctimas, los agresores y los espectadores (Garaigordobil y Oñederra, 2010)

2.6 INDICADORES DE OBSERVACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE VÍCTIMAS Y AGRESORES DE ACOSO ESCOLAR

A continuación, en las tablas 3 y 4 se citan algunos indicios que puedan dar sospechas tanto a profesores como a padres de que su hijo/a o alumno/a sea objeto de algún tipo de acoso escolar, o tenga tendencia a la agresividad.

VICTIMAS

Señales para los educadores	Señales para la familia
La relación de los alumnos y alumnas en áreas comunes: los peores momentos se sufren cuando los profesores no están presentes.	Sienten recelo o miedo de ir al colegio (buscan cualquier excusa para no ir).
Los “escritos” en las puertas de baños y paredes.	Regresan a casa del colegio con la ropa rota o desordenada, con los libros y material escolar rotos.
La no participación habitual en salidas del grupo.	Tienen contusiones, heridas o arañazos que no se explican de forma habitual.
Darle importancia a las risas o abucheos repetidos en clase contra determinados alumnos o alumnas.	No les acompañan compañeros de clase o del colegio cuando vuelven a casa.
Estar atento a aquellos alumnos que sean diferentes, por su forma de ser o aspecto físico.	Es posible que no tenga un solo amigo con quien compartir el tiempo libre.
Se queja de forma insistente de ser insultado, agredido, burlado...	Rechazo a fiestas, excursiones...
Comenta que le roban sus cosas en el colegio cada día.	Se aísla en su habitación. Llanto fácil.
Investigar los cambios inexplicables de estados de ánimo sin motivo	Se muerde las uñas.

aparente.	Vómitos y náuseas antes de ir al colegio.
Escasas relaciones con los compañeros/as.	Nervioso e intranquilo, angustiado, ansioso y no puede concentrarse.
Evidencias físicas de violencia y de difícil explicación.	Relata situaciones de acoso sucedidas a "otro niño".
Quejas somáticas constantes.	Se preocupa en exceso por su seguridad o por la de los miembros de su familia.
Variaciones del rendimiento escolar, fracaso repentino.	Ataque de rabia desproporcionados.
Quejas de los padres que dicen que no quiere ir al colegio Rechazo a la escuela (suelen cambiar de colegio).	No puede contar lo que le pasa ni nombrar a su agresor.

Tabla 3: Indicadores para identificar posibles víctimas (Garaigordobil y Oñederra, 2010)

AGRESORES

Señales para educadores y padres
Querer dominar, tener poder y sentirse superior.
Ostentación de fuerza física.
Temperamento fuerte, se enoja fácilmente Impulsivo/a.
Baja tolerancia a la frustración. Desafiante agresivo/a hacia los adultos.
Comportamientos antisociales tempranos (problemas de disciplina, vandalismo y daños materiales, violencia física).
Poco populares entre compañeros/as. Solo algunos le siguen.
Actitud negativa hacia la escuela.

Tabla 4: Indicadores para identificar posibles agresores (Garaigordobil y Oñederra, 2010)

Para finalizar, la Psicóloga Clínica Isabel Menéndez, cita tres frases de Mahatma Gandhi, activista hindú de la no violencia, que se pueden aplicar a cada uno de los tres protagonistas de este importante problema:

Para el espectador:

“Lo más atroz de las cosas malas de la gente mala es el silencio de la gente buena”.

Para el agresor:

“La humanidad no puede liberarse de la violencia más que por medio de la no violencia”.

Para la víctima:

“No dejes que muera el sol sin que hayan muerto tus rencores”

CAPÍTULO 3

ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

3.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El término estrategia proviene del latín *strategia*, que a su vez procede de dos términos griegos: *stratos* (ejército) u *agein* (conductor, guía). Por lo tanto, el significado primario de estrategia es el arte de planear y dirigir las operaciones bélicas. El concepto también se utiliza para referirse al plan ideado para dirigir un asunto y para designar al conjunto de reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento, es decir, un proceso seleccionado a través del cual se prevé alcanzar las metas planteadas.

Asimismo, se señala que el término prevención proviene del latín *praeventio*, -*ōnis*, que significa acción y efecto de prevenir; preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar algo. Significa “antes de venir”, es decir, actuar para que un problema no aparezca o al menos para que disminuyan sus efectos; igualmente connota preparación, organización, disponer con anticipación, prever.

Como ya se ha detallado, el acoso escolar es una conducta de persecución física/o psicológica que realiza un alumno o un grupo de alumnos contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a las víctimas en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus propios medios. Para hablar de acoso debe suceder:

- Intencionalidad: el agresor quiere causar daño a otra persona.
- Desequilibrio de poder, por motivos físicos (menor fuerza, menor edad...), psicológico (carácter débil) o sociales (varios agresores).
- Reiteración del hecho.
- Indefensión de la víctima, que no es capaz de salir de la situación por sí sola.

Según Ortega y Córdoba (2006) “La prevención del acoso escolar significa anticipación a la aparición de situaciones que puedan obstaculizar el desarrollo de una personalidad sana e integrada, propiciando que pueda desarrollar al máximo sus potencialidades”.

Prevenir el acoso escolar implica:

- Minimizar los factores de riesgo de ser agresor o víctima, de ser espectador, de ser adulto “no enterado” o no implicado.
- Maximizar los factores protectores que posibilitan la competencia personal y social, los valores morales.

Para prevenir hay que incidir sobre:

- Todos los posibles participantes directa, indirecta o lejanamente implicados.
- Los diversos contextos y escenarios: centro escolar y aula; familia.

El acoso escolar es un tema que afecta a toda la sociedad. El adjetivo “escolar” alude al principal contexto donde se producen estas agresiones, no a la institución social que tiene la exclusividad para combatir este problema. La erradicación del acoso escolar, así como de todo tipo de violencia escolar, requiere el esfuerzo de los tres grandes agentes de socialización: familia, escuela y medios de comunicación.

La escuela, como agente de socialización y como espacio en el que tienen lugar estas agresiones, ocupa un papel destacado en la intervención ante el acoso escolar. Pero para no caer en la frustración, es necesario no perder de vista que muchos de los factores que generan una situación de violencia escolar no pueden ser abordados desde el centro educativo y que el pilar educativo básico en la transmisión de valores y conformación de actitudes democráticas es, y seguirá siendo siempre, la familia.

La familia tiene una función educativa primordial, donde los niños interiorizan los principios y las normas de conducta que les permitirán insertarse de forma positiva y constructiva en la sociedad. La familia no puede eludir su función educativa ni delegar esta obligación en la escuela. La educación en valores para una vida democrática no sólo debe formar parte del currículo escolar, sino también y sobre todo de la dinámica familiar. La actuación de la escuela en este aspecto se apoya siempre en la base moral que la familia ha inculcado en el niño. Si un niño no ha adquirido las normas de comportamiento cívico en el seno familiar, muy probablemente su paso por la escuela estará ligado a sucesiones de conflicto con profesores y alumnos, en detrimento de su aprendizaje escolar.

Los medios de comunicación de masas deberían a su vez realizar una reflexión sobre cuál es la influencia que ejercen en la transmisión de conocimientos y valores, y derivar de ahí un código ético que impida la presentación de personas agresivas como modelos socialmente aceptados y de la violencia como medio para resolver las situaciones conflictivas. Las investigaciones

señalan que el acoso escolar está asociado a la visión de imágenes violentas a través de videojuegos, cine y televisión.

3.2 IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN

Los niños/as y adolescentes, considerados como personas especialmente vulnerables y en proceso de desarrollo, tienen el derecho a que se respete su integridad física y psicológica y tienen el derecho de estar protegidos ante cualquier forma de explotación, maltrato o abuso físico, psicológico o sexual. Por supuesto que tiene el derecho a aprender en un clima social positivo. Estos derechos conllevan unos deberes en la familia y el profesorado que han de desarrollar los aspectos necesarios para su protección y garantizar un contexto escolar seguro y positivo.

La importancia de la prevención radica en que la calidad de la convivencia escolar influye directamente en los logros académicos y en el desarrollo integral de los estudiantes. Además porque la escuela es un ámbito de intervención privilegiado para la socialización y formación de valores prosociales, y para prevenir que los niños y jóvenes sean víctimas o autores de un amplio rango de conductas negativas, ahora y en el futuro.

3.3 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

El acoso escolar y el ciberacoso suponen por su extensión y sus efectos, un problema que hay que afrontar.

Según Ortega y Cols (1998) es necesario un modelo de prevención del acoso, cuya base teórica esté sustentada en dos planos inseparables en un centro educativo: la actividad escolar (el proceso de enseñanza-aprendizaje) y el entramado de relaciones interpersonales subjetivas que surgen (convivencia). Se trata de un modelo ecológico, sistémico y comunitario que requiere tiempo

para su implementación ya que tiene en cuenta el contexto en el que se inserta el centro educativo, que cada proceso que se lleve a cabo puede ser causa o efecto de otro y que han de hacerse partícipes a todos los miembros para incrementar las probabilidades de éxito.

Aunque todos los casos de acoso escolar se caracterizan por tener determinados elementos comunes, cada situación es única, por tanto, la intervención debe adecuarse a cada realidad y tipos de personalidad. Al ser un fenómeno relacional, no sólo hay que intervenir con la víctima y el agresor, sino también con los miembros del entorno (otros alumnos, profesores, padres, personal no docente...). Todas las actuaciones encaminadas a la intervención concreta cuando se identifican situaciones de acoso, y a la mejora de la convivencia en general, así como todos los protocolos, deben ser recogidos y englobados dentro de un plan de convivencia de centro. La actuación ante el acoso escolar no debe tener como meta exclusiva evitar los conflictos, sino contribuir a mejorar la convivencia en el centro y al desarrollo de capacidades prosociales en el alumnado.

La intervención en situaciones de acoso debe implicar cuatro niveles de intervención:

- a) Institucional, es decir, todo el centro educativo debe estar implicado;
- b) Familiar, ya que es fundamental implicar a los padres en el proceso, informando de los resultados de las evaluaciones que se llevan a cabo en el centro, así como solicitando su colaboración y seguimiento cuando se producen incidentes;
- c) Grupal, es decir, con el grupo aula en su conjunto;
- d) Individual, con el agresor, la víctima, y ambos conjuntamente.

Una propuesta de intervención en el acoso escolar y el ciberacoso debe incluir:

- a) **Prevención primaria:** Son las medidas para evitar la aparición de situaciones de acoso escolar, es decir, actuaciones genéricas dirigidas a mejorar la convivencia, prevenir la conflictividad y evitar la aparición del fenómeno.
- b) **Prevención secundaria:** Se implementa cuando se detectan situaciones de maltrato incipientes, para evitar su consolidación. Son las medidas que se llevan a cabo ni bien se conoce la existencia de una situación de acoso escolar en el centro y hacen referencia a un protocolo de actuación propiamente dicho.
- c) **Prevención terciaria:** Se implementa cuando se trata de situaciones consolidadas, dirigida a minimizar el impacto sobre los implicados, aportando apoyo terapéutico y protección a las víctimas, así como control a los agresores. Se realiza mediante la aplicación de programas específicos con intervenciones individuales y en el grupo de alumnos.

Figura 1: Niveles de Prevención. Adaptación de Sprague, J., School-based interventions for Preventing Juvenile Delinquency, IVDB. University of Oregon, 2004, citado por Jorge Varela, 2007 (Prevención Primaria: Sistemas para todos los alumnos y profesores, en toda la clase o escuela; Prevención Secundaria: Sistemas especiales para alumnos con conductas de riesgo; Prevención Terciaria: Sistemas especializados e individualizados para alumnos de alto riesgo).

No se puede hacer una división tajante entre los tres niveles, ya que están mutuamente interrelacionados. Ofrecer un tratamiento eficaz para los estudiantes que manifiestan conductas antisociales es también hacer prevención primaria al evitar que estos sujetos sirvan de modelos para otros individuos (familiares, compañeros, etc.), del mismo modo que la prevención secundaria evita que ciertos estudiantes, tras una respuesta educativa precoz, sean objeto de la intervención terciaria. Al mismo tiempo, se evitan así nuevas situaciones de acoso y actuaciones antisociales.

Además; las consecuencias de un determinado esfuerzo no deben considerarse desde una perspectiva temporal limitada. Los efectos de cualquier intervención pueden tener impacto preventivo en generaciones posteriores, sobre todo por su influencia en el medio social y jurídico.

3.4 PREVENCIÓN PRIMARIA

En éste ámbito se encuentran aquellas estrategias diseñadas para prevenir que ocurran comportamientos disruptivos y violentos en los centros de enseñanza. Este tipo de intervención considera la participación de toda la comunidad educativa y parece ser la mejor alternativa para llevar a cabo una prevención realmente exitosa. El objetivo principal de estas intervenciones es modificar el ambiente escolar mejorando las relaciones entre iguales y promoviendo comportamientos prosociales. Incluye también la formación para los profesores y procedimientos para motivar la implicación de los padres.

Algunas medidas que podemos emplear son:

- a) Medidas de centro
- b) Medidas secundarias

3.5 PREVENCIÓN SECUNDARIA

Tiende a promover un cambio en la sociedad, concientiza sobre la necesidad de denunciar los casos de acoso escolar, fomentando la empatía hacia los demás.

La labor de los docentes en cuanto a la formación de habilidades para la vida es básica, ya que influye de manera determinante en la prevención y resolución de conflictos escolares.

Una disciplina basada en la autorregulación, responsabilidad y empatía es fundamental para la construcción de espacios de convivencia y logros educativos.

No podemos dejar de lado que el **acompañamiento de los alumnos** dentro y fuera de las aulas, patios, baños y áreas de juego son fundamentales para el logro de la prevención y el fomento del respeto hacia los demás.

Es importante que **el maestro se convierta en un factor preventivo**, que sepa actuar rápido, directa y contundentemente para prevenir situaciones de riesgo que dañen la integridad física y moral de la comunidad educativa.

Los maestros deben aprovechar el espacio escolar y promover la participación de los alumnos para identificar casos de acoso, lo que permitiría fomentar la creación de una alerta temprana que contribuiría a apoyar y canalizar aquellos casos detectados mediante:

- a) Mediación de conflictos
- b) Ayuda entre iguales
- c) Círculos de calidad

3.6 PREVENCIÓN TERCIARIA

Una vez detectadas las situaciones de acoso, es básico canalizar tanto a la víctima como al victimario, hacia una ayuda profesional, para su tratamiento.

Un componente básico que no debemos dejar de lado, son las campañas en medios de comunicación, para informar a los padres de familia sobre ésta problemática, la forma en que puede prevenirse, detectarse y canalizarse para su atención.

Sólo con el apoyo de la sociedad en general podemos erradicar, prevenir y atacar el acoso entre pares, ya que de esa manera estaremos contribuyendo a la formación de ciudadanos respetuosos de sí mismos y de los más.

Algunos de los mecanismos que podemos emplear son:

- a) Desarrollo de la asertividad en victimas
- b) Desarrollo de la empatía en agresores/as
- c) Métodos Pikas o de reparto de responsabilidades

3.7 ASPECTOS LEGALES

Uno de los principales objetivos de la educación es lograr que los adolescentes adquieran durante su permanencia en la institución conocimientos y habilidades que les permitan resolver los retos que se les presentan en la vida cotidiana, está determinado su logro a través de un ambiente favorable y de convivencia entre los integrantes de la comunidad escolar. Esta armonía escolar está determinada por valores, normas, formas de trabajo escolar y el contexto de la institución donde interactúan diferentes maneras de relacionarse entre sus integrantes. Es por ello que se crea un modelo de convivencia que de acuerdo a las finalidades del Sistema Educativo Nacional promueva, garantice y respete los derechos de los niños y adolescentes con el derecho de recibir una educación digna y de calidad. Bajo este criterio los documentos rectores son los siguientes:

A) REFERENTES INTERNACIONALES:

1. Declaración Universal sobre Derechos Humanos
2. Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica)
3. Convención sobre los Derechos del niño

B) NACIONALES:

- I. **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** en su Art. 3° que a la letra dice: *“La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentara en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”*.
- II. **La Ley General de Educación** en su Art. 7° establece como fin de la educación *“infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones al mejoramiento de la sociedad”*
- III. **Plan de desarrollo en el estado de México 2011 – 2017** el gobierno se compromete a generar ámbitos de convivencia armónica en la comunidad escolar. Bajo estos lineamientos cabe enmarcar algunas disposiciones generales del ***Acuerdo ejecutivo del Estado por el que se crea el Programa de Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación, de la Gaceta de Gobierno, periódico oficial del gobierno del estado libre y soberano de México (ejemplar No. 41 Jueves 5 de Marzo de 2015)***.
- IV. **Manual para docentes mexiquenses.** Aprender a vivir en paz

CAPÍTULO 4

METODOLOGÍA

4.1 JUSTIFICACIÓN

Cada vez es mayor la frecuencia con que las instituciones educativas aparecen en los medios de comunicación por episodios de violencia entre estudiantes, que alcanzan gran atracción pública y causan alarma social.

El acoso escolar puede producirse mediante conductas diferentes. A pesar de compartir los rasgos comunes de desequilibrio de poder, intencionalidad y reiteración, muestran también una especificidad que debe ser tomada en cuenta a la hora de interpretar sus consecuencias y deducir la mejor manera de intervenir. Se distinguen conductas de exclusión social (ignorar y no dejar participar); agresión verbal (insultar, poner apodosos o “marcantes” ofensivos, hablar mal del otro); agresión física directa (pegar); agresión física indirecta (robar, romper, esconder); amenazas; acoso sexual (verbal o físico). A estas manifestaciones se ha unido últimamente el denominado “ciber-bullying”, conductas en las que cualquiera de los otros tipos de agresiones se realiza

grabando la agresión y difundiéndola mediante el celular o internet, o se utilizan estos medios para acosar a la víctima fuera del recinto escolar.

Hay una gran diversidad de aspectos que deben ser considerados para analizar el acoso escolar, como las posibles variaciones según el género y el curso, así como tener en cuenta dónde sucede, quién lo lleva a cabo, no sólo en cuanto al género de los agresores, sino también al número y configuración del grupo, y también a quién se lo cuentan las víctimas, si piden ayuda o no y a quién lo hacen y cómo se comportan los testigos que asisten a estos conflictos.

Asimismo, el acoso escolar se aborda en el marco de la educación para la convivencia, del desarrollo de la competencia personal y social y del clima de relaciones interpersonales, dado que el maltrato entre pares se entiende como un problema de convivencia, una forma de malas relaciones entre iguales y, un fracaso en el aprendizaje de la competencia social. Los aspectos sobre los que se explora son la valoración de problemas en el funcionamiento del centro y evolución de la conflictividad en el mismo.

Sobre esta problemática del acoso escolar, no se cuenta aún con suficientes datos a nivel nacional sobre la incidencia del “bullying” tanto en instituciones públicas como privadas, que se constituyan en un punto de partida para explorar los métodos más eficaces para intervenir en este problema y prevenirlo.

Ante los episodios de violencia escolar, algunos graves, de los que se han hecho eco los medios de comunicación y que han propiciado un clima de temor y preocupación sobre lo que está ocurriendo entre los estudiantes, resulta de especial interés conocer cuáles son los tipos de conductas violentas más habituales en los centros educativos, y a partir de ahí, adoptar las medidas que permitan prevenir el acoso, amparar a sus víctimas y frustrar el inicio y la consolidación de las conductas violentas en el aula.

La presente investigación surge viendo la necesidad de estudiar el acoso escolar en 2do. Y 3er. año de Educación Media Superior, con el propósito de

conocer la cantidad de casos ocurridos en las distintas modalidades de maltrato entre pares, tal como lo informan los propios estudiantes desde su triple perspectiva de testigos, víctimas o agresores, así como las estrategias de prevención adoptadas por la Institución y los profesores ante este tipo de conductas antisociales.

Debido a que no se cuenta con suficientes estudios de alcance nacional sobre el fenómeno “bullying”, el presente trabajo es conveniente para afianzar un mayor conocimiento sobre la ocurrencia de cada tipo de acoso, sus características principales y las necesidades de intervención más prioritarias.

Por otra parte, la investigación contribuiría a ampliar los datos sobre el acoso escolar, para contrastarlos con otros estudios similares, y analizar las posibles variantes según el género, el grado o curso, el nivel socioeconómico, la gestión del centro (pública o privada) y la localidad.

Proporcionará información que será útil a toda la comunidad educativa para mejorar el conocimiento sobre el alcance del problema en la institución y las formas de prevenirlo. Por un lado las familias, que deben implicarse en la educación de sus hijos, contribuyendo activamente a su desarrollo social y moral, participando y colaborando junto a los centros educativos. Por otra parte, la escuela, como institución socializadora y formativa, debe ser un contexto de convivencia pacífica y democrática, generando un clima escolar de cooperación, confianza, respeto, equidad y de consistencia de las normas de convivencia, haciendo conscientes a alumnos y profesores de la importancia y los efectos negativos del acoso escolar, facilitando que los conflictos se resuelvan de forma dialogada.

4.2 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

A partir de estos datos surge el siguiente planteamiento:

¿Cuál es la situación del acoso escolar y las estrategias de prevención abordadas por la institución y los profesores del CBT María Luisa Marina de Suárez, Coacalco para los estudiantes de 2do. y 3er. Año de bachillerato?.

El estudio de campo se llevó a cabo en el CBT María Luisa Marina de Suárez, Coacalco con alumnos/as y profesores del 2do. Y 3er. grado de la Educación Media Superior.

4.2.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar la situación del acoso escolar y las estrategias de prevención abordadas por la institución y los profesores del CBT María Luisa Marina de Suárez, Coacalco, en los estudiantes de segundo y tercer año entre 15 y 19 años.

4.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Describir las diferentes modalidades de acoso escolar (físico, verbal, social) desde los distintos roles de víctima, agresor o testigo.

- Caracterizar a los protagonistas del maltrato.
- Conocer los escenarios donde se producen situaciones de acoso en el contexto del centro educativo.
- Determinar las reacciones de los implicados en situaciones de violencia entre compañeros.

- Reconocer las causas del maltrato entre compañeros.
- Identificar las consecuencias que experimentan los agredidos.
- Conocer la visión del profesorado sobre los problemas en el funcionamiento del centro.
- Discriminar las estrategias de prevención de secundaria y terciaria implementadas en el centro y en el aula.
- Reconocer las medidas sugeridas por el profesorado y los alumnos para solucionar los problemas de acoso escolar.

4.3 HIPÓTESIS

4.3.1 HIPÓTESIS DE TRABAJO (H_I)

Si se emplean los programas del Plan Maestro de Orientación Educativa en su fase preventiva a los estudiantes del CBT María Luisa Marina de Suárez, Coacalco, entonces se podrá disminuir el acoso escolar, así como exaltar los valores en los estudiantes, para prevenir conductas agresoras.

4.3.2 HIPÓTESIS ALTERNA (H_a)

Si se emplean los programas para disminuir el acoso escolar, entonces se determinará si la aplicación del Plan Maestro de Orientación Educativa en su fase preventiva a los estudiantes del CBT María Luisa Marina de Suárez, Coacalco; así como, el exaltar los valores en los estudiantes, puede prevenir conductas agresoras.

4.3.1 HIPÓTESIS NULA (H₀)

Si se emplean los programas del Plan Maestro de Orientación Educativa en su fase preventiva a los estudiantes del CBT María Luisa Marina de Suárez, Coacalco, entonces no determinar la importancia de la exaltación de los valores para disminuir el acoso escolar, para prevenir conductas agresoras.

4.4 VARIABLES

4.4.1 VARIABLE INDEPENDIENTE

- La variable independiente: es el acoso escolar, a lo largo de la trayectoria académica los estudiantes del CBT María Luisa Marina de Suárez, Coacalco, sufren en algunos momentos de bullying, el cual podemos disminuir a través de la aplicación de los programas del Plan Maestro de Orientación Educativa en su fase preventiva.

4.4.2 VARIABLE DEPENDIENTE

- La variable dependiente: son los programas del Plan Maestro de Orientación Educativa: en su fase preventiva, que sirven para exaltar los valores en los estudiantes del CBT María Luisa Marina de Suárez, Coacalco, de manera que estos apoyen en la disminución del acoso escolar.

4.5 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Llamamos diseño al arreglo de las condiciones de investigación a las que serán sometidos los sujetos bajo estudio y que les permita establecer la relación entre variable independiente y la variable dependiente. Dentro de los cuales existen los diseños cuasi experimentales aquellos que por sus características, no cubren con alguno de los elementos de los diseños

experimentales a saber, a) la relación biunívoca entre la variable independiente y dependiente, b) un control sobre la selección de los sujetos en observación etc. Ballueka 2002).

El diseño de la investigación es no experimental porque no hay manipulación deliberada de una variable para observar sus efectos y es transversal porque se describe el estado del fenómeno estudiado en un momento determinado; este estudio es de tipo exploratorio, y no hay referencias previas respecto a los niveles de violencia en la escuela donde se aplicó la prueba.

Su enfoque cuantitativo nos permite ubicar, categorizar, proporcionar una visión de la comunidad, contexto, fenómeno o situación; su causalidad reside en las causas del acoso escolar sus efectos en el adolescente.

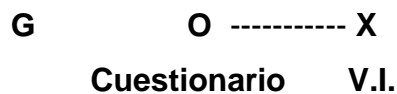
Diseño de estudio de caso con una sola medición. En este Diseño se estudia a un grupo que ha sido sometido (por el experimentador o su ambiente) a una variable independiente. Después de ello se hace la observación correspondiente de los efectos logrados en la variable dependiente (Ballueka, 2002). Por otra parte las conclusiones que se pueden obtener a partir de este diseño son bastante limitadas. Puesto que se observa una sola vez a un grupo posterior a la aplicación de una variable independiente. Por ello es importante tomar en cuenta que este diseño debe ser llevado de la manera más correcta posible, intentando controlar todas aquellas variables extrañas que pudieran afectar los resultados de la misma. A pesar de sus limitantes se justifica ya que es el diseño que

El estudio llevado a cabo es llamado “Estudio de caso con una sola medición” que consiste en aplicar un cuestionario a los estudiantes de segundo y tercer año del CBT María Luisa Marina de Suárez, Coacalco, no hay manipulación de la variable independiente, ni referencia previa de cuál era el nivel que tenían los estudiantes, en la variable dependiente antes del cuestionario no existe información para comparación.

Se determina la variable dependiente en los estudiantes de segundo y tercer año del CBT María Luisa Marina de Suárez, Coacalco, mediante un cuestionario.

- G: Corresponde al grupo de sujetos
- X: El tratamiento
- O: Medición de los sujetos de segundo y tercer grado

Por lo tanto se diagrama de la siguiente manera:



4.5.1 CRITERIOS DE INCLUSIÓN

- Adolescentes de 15-19 años.
- Docentes
- Padres de familia
- Cursar segundo o tercer año en el CBT María Luisa Marina de Suárez, Coacalco.

4.5.2 CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

- Mayores de 19 años.
- Menores de 15 años.
- Cursar primer año en el CBT María Luisa Marina de Suárez, Coacalco.

4.6 MÉTODO

4.6.1 ESCENARIO

La investigación del trabajo de campo se realizó en el Centro de Bachillerato Tecnológico María Luisa Marina de Suárez, Coacalco.

Educación Media Superior (2do. Y 3er. grado). La Institución posee tres secciones, la primera consta de un edificio en donde se alojan las oficinas administrativas, laboratorio polifuncional, sanitarios sexuados para profesores, sala de maestros, 2 aulas, cubículos de: mediación, tutorías, academias, becas, asesorías académicas; la segunda consta de un edificio con: oficinas de supervisión, pedagogos A, sala de TV, 2 cubículos de orientación, sanitarios sexuados para estudiantes y 7 aulas; y la tercera sección está integrada por: centro de cómputo con 50 equipos, auditorio, biblioteca, cabina de radio, sala audiovisual, 2 aulas, y cubículo de orientación; dos canchas de básquet bol, una de vóley bol, y cafetería. Los diversos pabellones, con adecuada iluminación y ventilación, presentan un aceptable nivel de mantenimiento en pisos, paredes, y techos, lo que permite una cómoda estadía dentro de la institución. Se evidencia un cierto déficit en la dotación y mantenimiento del mobiliario. La población está constituida por 387 estudiante en el turno matutino y en el turno vespertino de 346 estudiantes de Educación Media Superior, con edades que oscilan entre los 15 y los 19 años de ambos sexos; el cuerpo docente y administrativo en el turno matutino es de 37 y en el turno vespertino es de 35.

Se seleccionaron estos semestres (tercero y quinto) porque según la bibliografía consultada, la disminución de acoso se efectúa conforme aumenta la edad.

Los alumnos y profesores provienen principalmente de misma localidad y de otras aledañas, con un nivel socioeconómico medio. Se consideraron 15 docentes de los cursos, a todos los estudiantes y padres de familia del turno matutino, para el estudio.

4.6.2 MATERIALES

El muestreo es probabilístico de tipo intencional, ya que se estipularon de antemano las características que deberán poseer el grupo de sujetos y el

número que integran la muestra. Además de que se pretende la generalización de los resultados.

Esta valoración se llevará a cabo en las aulas con el espacio adecuado para la valoración, así como la luz y la ventilación necesaria para la misma. Se realizará a cada uno de los integrantes de la población La investigación del trabajo de campo se realizó en el Centro de Bachillerato Tecnológico María Luisa Marina de Suárez, Coacalco.

La técnica para la recolección de datos fue mediante un cuestionario aplicado a tres de los diferentes actores denominado **CDAESC-1** (CUESTIONARIO DE ACOSO ESCOLAR -1): alumnos, docente y padres de familia; todo esto atendiendo a lo establecido en el guía para la formulación e implementación del plan de convivencia escolar en Centros de Bachillerato Tecnológico y de Escuelas Preparatorias Oficiales publicado en el mes septiembre del 2014, cuyo objetivo es brindar a las escuelas elementos metodológicos para la realización de actividades a favor de una convivencia armónica, en vinculación con el Plan Maestro de Orientación Educativa. Dicho cuestionario se encuentra en el **ANEXO 1**.

4.6.3 SUJETOS

Para llevar a cabo el análisis del Centro Educativo se aplicó un cuestionario, que pretende ser una herramienta para proponer acciones preventivas y correctivas, este cuestionario se aplicó a tres sectores de la comunidad educativa: alumnado, padres de familia y profesorado.

El cuestionario se aplicó a un total de 177 alumnos, por grado, grupo y especialidad, siendo el 72% de una matrícula de 243 estudiantes del tercer y quinto semestre, correspondientes al ciclo escolar 2018 - 2019, 10 profesores y profesoras de la institución y a 180 padres y madres de familia siendo el 74% de

padres de los grados correspondientes. Su aplicación se desarrolló durante el mes de julio de 2018.

4.6.4 FASES

Los datos fueron recogidos en primer semestre del ciclo escolar 2018 – 2019 en la escuela el CBT María Luisa Marina de Suárez, Coacalco.

El cuestionario se aplicó en una primera fase a todos los estudiantes de segundo y tercer año del CBT María Luisa Marina de Suárez, Coacalco, en una segunda fase a los docentes y en una tercera y última a los padres de familia. Su aplicación se desarrolló durante el mes de julio de 2018.

La técnica para la recolección de datos fue mediante un cuestionario aplicado a tres de los diferentes actores denominado **CDAESC-1** (CUESTIONARIO DE ACOSO ESCOLAR – 1): alumnos, docente y padres de familia; todo esto atendiendo a lo establecido en el guía para la formulación e implementación del plan de convivencia escolar en Centros de Bachillerato Tecnológico y de Escuelas Preparatorias Oficiales publicado en el mes septiembre del 2014, cuyo objetivo es brindar a las escuelas elementos metodológicos para la realización de actividades a favor de una convivencia armónica, en vinculación con el Plan Maestro de Orientación Educativa.

4.7 PROCESAMIENTO DE DATOS

El cuestionario está articulado en torno a cuatro bloques de análisis y son los siguientes:

- I. Relaciones entre los miembros de la comunidad educativa
- II. Tipo de conflictos, frecuencia y lugar
- III. Causas y resolución de los conflictos

IV. Sectores implicados en los conflictos

Los datos concentrados por cada uno de los aspectos se encuentran en las tablas del ANEXO 2.

Siguiendo la estructuración de los cuestionarios, los resultados obtenidos son expresados a continuación atendiendo a los bloques anteriormente citados:

BLOQUE I: Relaciones entre los miembros de la comunidad educativa

- A. **Finalidad:** Recabar información que permita identificar que piensa la población estudiantil de sus relaciones con los demás, y cómo se perciben estas desde el ámbito familiar y la institución escolar.

- B. **Descripción:** Lo primero que señalan los datos comparativos es la estabilidad con la cual los tres sectores encuestados perciben y valoran sus relaciones básicas entre el alumnado, éstos con el profesorado, entre el profesorado, y entre estos últimos y los progenitores de los alumnos y alumnas encuestados. En términos generales, tal y como queda reflejado en las gráficas, dentro de una escala que oscila desde relaciones satisfactorias a insatisfactorias. Al realizar un análisis diferenciado por sectores, se observa:
 - 1. Que un **58.6%** de alumnado, profesores y padres perciben las relaciones entre el alumnado como satisfactorias, siendo aceptables para un **31.1%** e insatisfactorias para el **3.3%**.

 - 2. Que un **52.6%** de alumnado, profesores y padres perciben las relaciones entre el alumnado y el profesorado como satisfactorias, siendo aceptables para un **44.1%** e insatisfactorias para el **3.3%**.

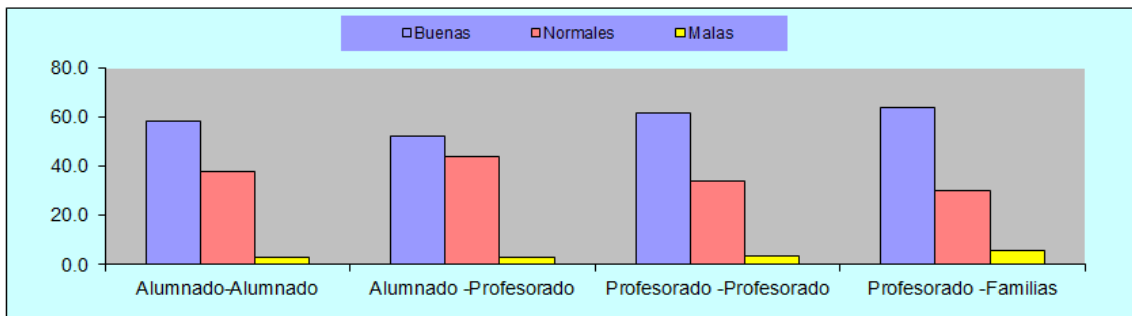
 - 3. Que un **61.9%** de alumnado, profesores y padres perciben

las relaciones entre el profesorado como satisfactorias, siendo aceptables el **34.4%** e insatisfactorias para el **3.8%**.

4. Que un **64.0%** de alumnado, profesores y padres perciben las relaciones entre el profesorado y las familias como satisfactorias, siendo aceptables para un **30.2%** e insatisfactorias para el **5.7%**.

C. **Resultados:** Los tres sectores encuestados consideran que las relaciones entre alumnos, alumnos y profesores, profesores y profesorado y familia que se mantienen en la institución son satisfactorias y aceptables.

D. **Representación Gráfica:**



BLOQUE II: Tipos de conflicto, frecuencia y lugar.

A. **Finalidad:** Identificar la existencia de conflictos de carácter negativo en sus diferentes categorizaciones bajo las variables de frecuencia y lugar principal de ocurrencia, para favorecer una aproximación a la situación real del clima de convivencia en el centro. En este sentido, se ha realizado una diferenciación por ámbitos: nivel centro y nivel aula, y una personalización en cuanto a la dirección del hecho violento: autor vs víctima. Todo ello desde la triple visión del contexto familiar y de la institución escolar: alumnado y profesorado.

B. Descripción: Lo primero que señalan los datos comparativos es la homogeneidad con la cual los tres sectores encuestados perciben y valoran los tipos de conflictos más frecuentes en el centro escolar. En términos generales, tal y como queda reflejado en las gráficas, dentro de una escala que oscila desde nunca hasta a diario. Al realizar un análisis diferenciado por sectores, se observa:

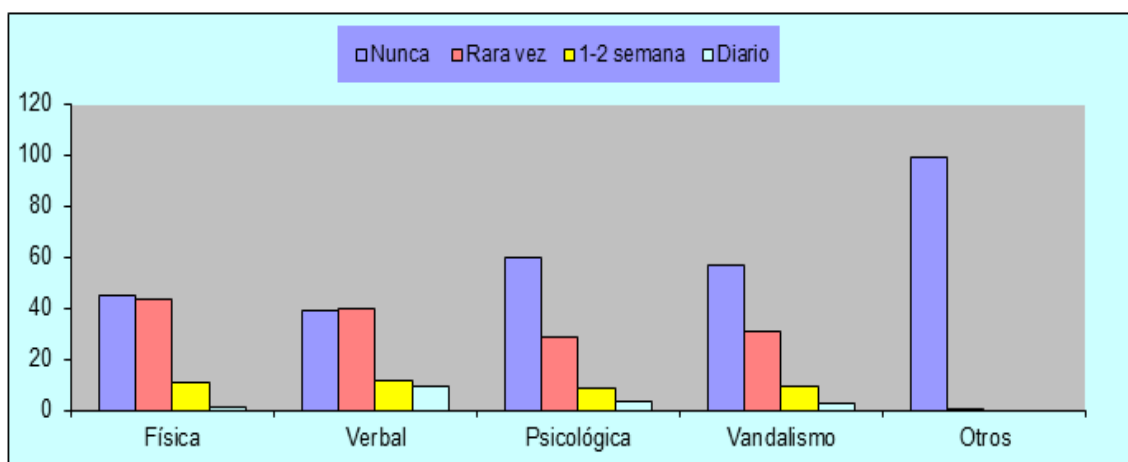
➤ **NIVEL CENTRO:**

1. Que un **44.8%** de alumnado, profesores y padres perciben que la **violencia física** no se produce nunca, el **43.4%** considera que dicha violencia se produce rara vez, el **10,8%** percibe que la violencia física se produce con una frecuencia de una o dos veces por semana y el **1.1%** considera que este tipo de violencia se da a diario.
2. Que un **39.2%** de alumnado, profesores y padres perciben que la **violencia verbal** no se produce nunca, el **40.1%** considera que dicha violencia se produce rara vez, el **11.4%** percibe que la violencia verbal se produce con una frecuencia de una o dos veces por semana y el **9.3%** considera que este tipo de violencia se da a diario.
3. Que un **60.2%** de alumnado, profesores y padres perciben que la **violencia psicológica** no se produce nunca, el **28.3%** considera que dicha violencia se produce rara vez, el **8.4%** percibe que la violencia psicológica se produce con una frecuencia de una o dos veces por semana y el **3.0%** considera que este tipo de violencia se da a diario.
4. Que un **56.7%** de alumnado, profesores y padres perciben que el **vandalismo** no se produce nunca, el **31.1%** considera que el vandalismo se produce rara vez, el **9.5%** percibe que el vandalismo

se produce con una frecuencia de una o dos veces por semana y el 2.7% considera que este tipo de violencia se produce a diario.

C. Resultados: A título general, atendiendo a los resultados reflejados en la gráfica “valoración global” los fenómenos que caracterizan la violencia verbal son identificados como los de mayor incidencia, con una ocurrencia que oscila de 1 – 2 veces por semana a diariamente en torno al 11.4%, seguidos por los fenómenos que caracterizan a la violencia física que alcanzan el 10.8%. Los actos de vandalismo, consistentes en provocar daños o destrozos en el material de otros/as o en las instalaciones del centro parecen constituir un hecho puntual en la percepción global, estimando que se producen 1-2 veces por semana por un 9.5% del total de encuestados. Finalmente, las agresiones de naturaleza psicológica (aislamiento social, rechazo, chantajes, motes, rumores, amenazas, discriminación, etc...) constituyen un hecho no demasiado habitual siendo identificadas por un 8.4% como fenómenos frecuentes (1-2 veces por semana en mayor proporción que diariamente con un 3.0%) identificadas mayormente por el alumnado.

D. Representación Gráfica:



➤ **NIVEL AULA**

1. Que un 46.3% de alumnado, profesores y padres perciben que **la malas maneras y falta de respeto de los alumnos hacia los profesores (ítem 1)** no se produce nunca, el 43.6% considera que dichas manifestaciones se produce rara vez, el 7.6% percibe que tales conductas se producen con una frecuencia de una o dos veces por semana. Mientras que el 2.5% considera que diariamente se produce la falta de respeto hacia los profesores.
2. Que un 63.2% de alumnado, profesores y padres perciben que **la malas maneras y falta de respeto de los profesores hacia los alumnos (ítem 2)** no se produce nunca, el 31.6% opina que se presenta rara vez, el 3.5% que tales comportamientos de producen con una frecuencia de una o dos veces por semana. Mientras que el 1.6% considera que diariamente se produce la falta de respeto hacia los alumnos.
3. Que un 79.6% de alumnado, profesores y padres perciben que el **conflictos entre profesores (ítem 3)** no se produce nunca, el 17.7% considera que dichas manifestaciones rara vez se presentan, el 1.9% observa que este tipo de actitudes se da una o dos veces por semana. Finalmente el 0.8% indica que el conflicto entre profesores está presente diariamente.
4. Que un 63.5% de alumnado, profesores y padres perciben que la **violencia física: empujar, pegar. (ítem 4)** no se produce nunca, el 26.7% considera que este tipo de violencia se produce rara vez, el **6.3%** considera que dicha violencia se produce con una frecuencia de una o dos veces por semana y el **3,5%** considera que este tipo de violencia se da a diario.
5. Que un **44.9%** de alumnado, profesores y padres perciben que la **violencia verbal: insultar, meterse con alguien etc... (ítem 5)** no se

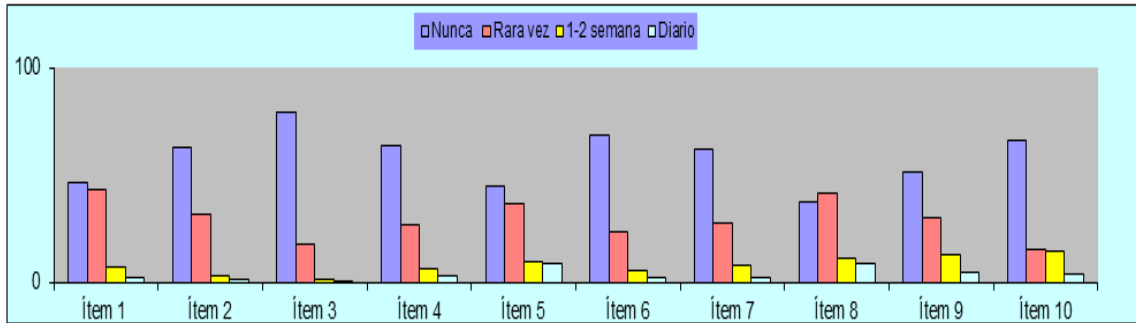
produce nunca, el **36.6%** considera que dicha violencia se produce rara vez, el 9.8% percibe que la violencia verbal se produce con una frecuencia de una o dos veces por semana y el 8.7% considera que la violencia verbal se da a diario.

6. Que un **68.4%** de alumnado, profesores y padres perciben que la **violencia psicológica**: aislamiento social, rechazo, chantaje, motes, rumores... etc. (**ítem 6**) no se produce nunca, el **23.4%** considera que dicha violencia se produce rara vez, el 6.0% percibe que la violencia psicológica se produce con una frecuencia de una o dos veces por semana y el 2.2% considera que se da a diario.
7. Que un **61.9%** de alumnado, profesores y padres perciben que la **vandalismo (ítem 7)** no se produce nunca, el **28.1%** considera que se produce rara vez, el **7.9%** percibe que este tipo de manifestaciones se produce con una frecuencia de una o dos veces por semana y **2.2%** considera que se da a diario.
8. Que un **37.9%** de alumnado, profesores y padres perciben que la **falta de respeto a las normas (ítem 8)** no se produce nunca, el **42.7%** considera que la falta de respeto a normas se produce rara vez, el **11.4%** considera que la falta de respeto se produce con una frecuencia de una o dos veces por semana y el **8.7%** considera que este tipo de conductas se produce a diario.
9. Que un 51.8% de alumnado, profesores y padres perciben que la **distorsión de la clase por parte de los alumnos (ítem 9)** no se produce nunca, el **30.5%** consideran que se produce distorsión rara vez, **12.8%** percibe que la distorsión de algunos alumnos se produce con una frecuencia de una o dos veces por semana y el **4.9%** considera que la distorsión se da a diario.
10. **Otros (ítem 10)**: Se contemplan otro tipo de conflictos a nivel de

aula pero que no han sido especificados.

E. Resultados: De las diversas modalidades de comportamientos conflictivos que hipotéticamente se pueden manifestar en el aula, y desde una perspectiva global (véase gráfica), cabe señalar la percepción compartida sobre el **clima existente en el aula**: son detectados en un relativo alto nivel de incidencia en una escala que oscila de 1-2 veces por semana a diariamente (en similares proporciones), las actuaciones referidas a: *comportamientos que impiden el normal desarrollo de las clases un 12.8%* (de ser este dato el más significativo, habría que analizar las causas y justificaría la creación de un aula de convivencia), en el *incumplimiento de las normas un 11.4*, *violencia verbal por un 9.8%* y *vandalismo por un 7.9%*, siendo estos últimos detectados con un relativo bajo nivel de incidencia. **Violencia psicológica:** aislamiento social, rechazo, chantaje, motes, rumores... con un 6.0%. Como hasta el momento, las visiones de los padres y madres junto con la de los alumnos son más negativas, no pudiéndose concluir ningún comportamiento grave a destacar por su frecuencia de aparición. Sin embargo desde la óptica del profesorado cabe destacar como comportamientos relativamente frecuentes (1-2 veces por semana) y en porcentaje más elevados respecto del total, los referidos a *incumplimiento de normas, violencia verbal y física y comportamientos que impiden el normal desarrollo de las clases* en menor medida.

F. Representación gráfica.



➤ **OBJETO DE VIOLENCIA:**

1. **FINALIDAD:** Los resultados reflejados en las gráficas responden a los cuestionamientos: “Tu mismo/a, ¿Cuántas veces has sido objeto de algún tipo de agresión / violencia durante el curso pasado?” (Con la salvedad de las familias a las que se les preguntaba respecto a sus hijos/as). Las respuestas a dicha cuestión estaban sujetas a dos variables: frecuencia y sector que provoca dicho suceso.

2. **DESCRIPCIÓN:**

- a) Que un **90%** de alumnado perciben que no han sido nunca objeto de violencia por parte de sus compañeros, profesores y/o padres y el **9%** considera que han sido objeto de violencia algunas veces, y el **1%** considera que han sido objeto muchas veces.
- b) Que un **100%** de profesorado, consideran que el alumnado no ha sido objeto de violencia nunca por parte de sus compañeros, profesores y/o padres.
- c) Que un **85%** de la familia consideran que el alumnado no ha sido objeto de violencia nunca por parte de sus compañeros, profesores y/o padres, el **13%** considera que dicha violencia se produce algunas veces y **2%** consideran que han sido objeto muchas veces

d) **Resultados:** El profesorado no considera que el alumnado haya sido objeto de violencia por parte de ningún sector. Esta percepción es compartida por los alumnos/as como se puede observar en la gráfica y en menor medida por los padres de familia que considera que esta se produce algunas veces.

e) **Representación Gráfica:**



➤ AUTOR DE VIOLENCIA

I. **FINALIDAD:** En la línea del apartado anterior, pero invirtiendo la dirección del acto violento se les planteó lo siguiente: “*Tú mismo/a, ¿cuántas veces has ejercido algún tipo de agresión / violencia durante el curso pasado?*” (de nuevo los padres / madres debían contestar al respecto de sus hijos/as).

a) Que un **85.8%** de alumnado considera que nunca han ejercido la violencia contra compañeros, padres y/o profesores y el **13.2%** considera que algunas veces el alumnado ha ejercido este tipo de violencia y el 1,1% considera que la ha ejercido muchas veces.

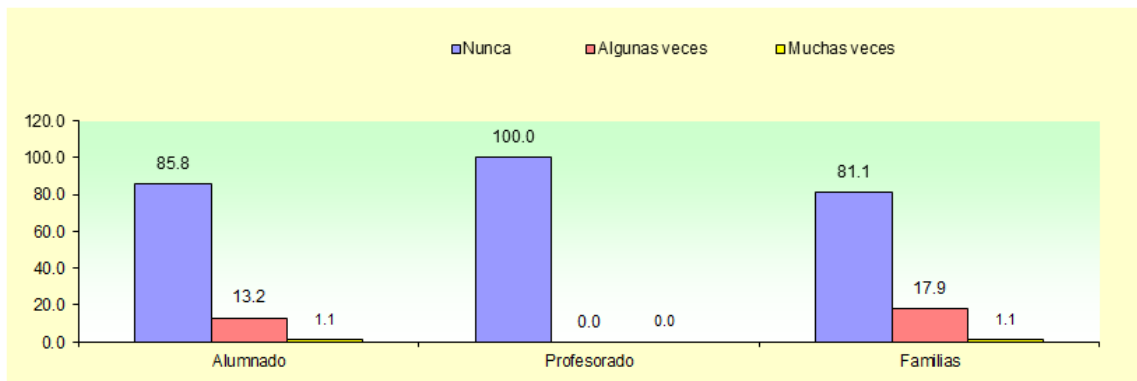
b) Que un **100%** del profesorado, considera que el alumnado nunca ha ejercido la violencia contra compañeros, padres y/o profesores

c) Que un **81.1%** de las familias consideran que el

alumnado nunca ha ejercido la violencia contra compañeros, padres y/o profesores, el **17.9%** de las familias consideran que dicha violencia se produce algunas veces y el 1.1% considera que la ha ejercido muchas veces.

d) **Resultados:** En un 17.9% padres de familia consideran que el alumnado ha ejercido la violencia contra compañeros, padres y profesores algunas veces. Mientras que el 13.2% de la población estudiantil considera que el alumno ha ejercido la violencia contra compañeros y los profesores no lo aprecian.

e) **Representación Gráfica.**



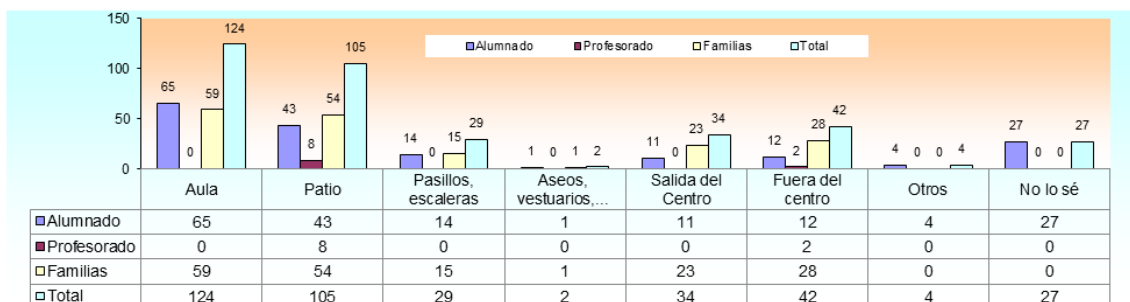
➤ **LUGAR DONDE OCURREN LAS AGRESIONES:**

a. **Descripción:** Los datos nos llevan a los siguientes resultados:

1. La percepción global sobre los espacios en que existe una mayor probabilidad de conflictos, sitúa en las aulas en primer lugar para los alumnos y padres de familia, los profesores no lo consideran así y por ese orden, seguido de **“el patio” los padres lo ven como mayor grado de agresión, en menor**

grado pero no menos importante es para los alumnos y en mínimamente para los profesores. Y “fuera del centro” para alumnos y familias, no siendo así para el profesorado. Si bien quedan identificados otros momentos y espacios. Haciendo un análisis diferenciado, no se observan variaciones de identificación de espacios/momentos bajo la óptica de los distintos sectores consultados, aunque si de proporciones respecto del total: mientras que el profesorado, determina el *patio* como el lugar de mayor riesgo de roces entre el alumnado, el alumnado establece como espacios de riesgo el *patio y pasillos como fuera del centro y las aulas* en un porcentaje superior. Los datos obtenidos del sector familia, no se alejan significativamente de lo expresado para la valoración global.

2. Representación Gráfica.

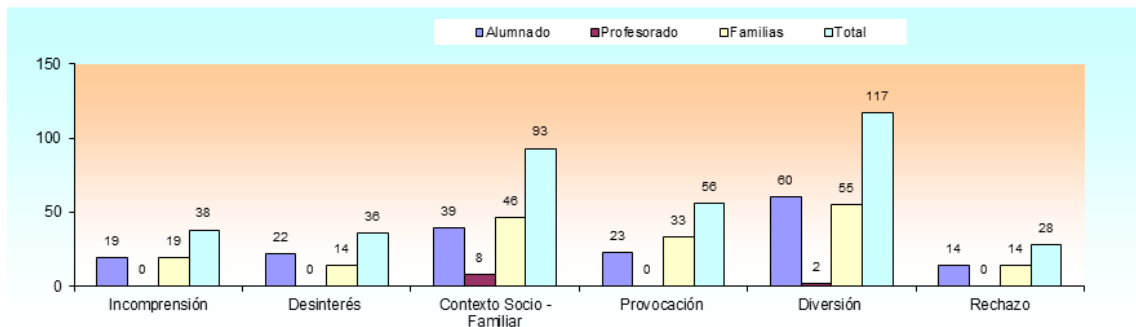


BLOQUE III: Causas y resolución de conflictos

A. Finalidad: Obtener información que permita saber qué percepción se tiene acerca de las causas subyacentes de los fenómenos de violencia / agresión. Abordar las actuaciones de carácter correctivo que se llevan desde el Centro educativo y las posibles medidas para su solución. Todo ello desde las distintas perspectivas (familiar y escolar).

B. Resultados: Los datos nos llevan a que los tres sectores consideran que las causas de conflicto son los siguientes por orden de importancia: Diversión, contexto socio-familiar y la provocación. El desinterés, incomprensión y rechazo se recogen en menor medida. Debemos reseñar que las **familias** consideran que la base subyacente del comportamiento agresivo e la diversión, el contexto socio-familiar y la provocación (aspecto éste que es secundado por el alumnado), y al que hay que sumarle la incomprensión. El **profesorado** coincide en el contexto y valora aunque en menor medida la diversión como causa. El **alumnado** considera las agresiones como *una fase de la diversión* y que fundamentalmente se producen por el contexto-familiar, la provocación y el desinterés. Es importante destacar que una parte del sector alumnos y padres de familia considera el rechazo como causa de conflicto.

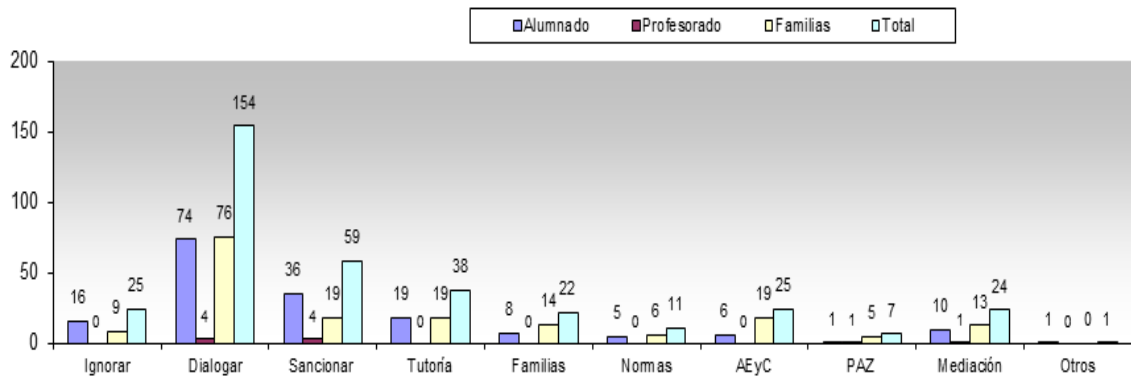
C. Representación Gráfica:



➤ **RESOLUCIÓN ACTUAL DE CONFLICTOS: Los datos nos llevan a los siguientes resultados:**

A. Resultados: Los tres sectores consideran que la manera de solucionar los conflictos de manera efectiva y por orden de importancia son los siguientes: El DIALOGO, la SANCIÓN y Tutoría como más destacadas, le sigue una actitud de ignorar.

1. **La familias:** consideran el DIALOGO en primer lugar, y la SANCIÓN como la TUTORÍA como otra de las medidas en segundo lugar de importancia. Un tanto por ciento muy bajo considera la mediación como medida.
2. **El Profesorado:** considera el DIALOGO Y LA SANCIÓN por igual. No se contempla la Tutoría ni la mediación como medida.
3. **Los alumnos** consideran EL DIALOGO como primera medida y LA SANCIÓN, seguido por la TUTORÍA. Un número bajo de alumnos considera la mediación como una medida actual de resolución de conflictos.
4. **Resultados:** De entre las posibles respuestas institucionales a la conflictividad entre el alumnado, en su vertiente correctora, las señaladas como más habituales, atendiendo a los resultados expresados en la gráfica “valoración global” son: ***dialogar con las personas implicadas; sanciones disciplinarias; trabajar con tutor/a sobre conocimiento mutuo, debate en clase sobre las normas de convivencia de centro y aula y su aplicación; información y participación de las familias.*** Si bien se identifican otras actividades para la mejora del clima de convivencia, aunque en menor medida.
5. Representación Gráfica.



➤ RESOLUCIÓN FUTURA DE CONFLICTOS:

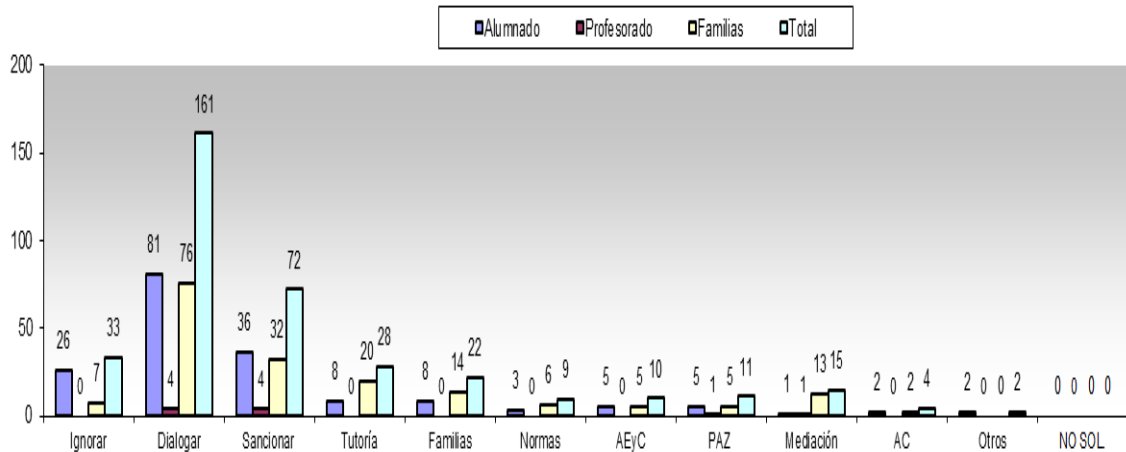
La cuestión a que se refiere este apartado es “*Consideras que las posibles soluciones a los problemas de disciplina y convivencia serían...*” La percepción global mayoritaria coincide en el hecho de que ignorar estas situaciones no es ninguna medida adecuada a adoptar. El procedimiento de respuesta ante los conflictos más elegido por la totalidad de encuestados/as es de nuevo el **diálogo**.

Los tres sectores consideran que la manera de solucionar los conflictos futuros de manera efectiva y por orden de importancia son los siguientes: DIALOGO como más destacada y por igual: LA SANCIÓN, IGNORAR, TUTORÍA, IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS, LA ASUNCIÓN DE NORMAS, Y LA MEDIACIÓN. Participación en proyectos escuela espacio de PAZ queda en un segundo plano. Las demás medidas prácticamente no se contemplan en la resolución de conflictos.

La familias consideran el DIALOGO como primera medida, seguida de LA SANCIÓN y la TUTORÍA.

El Profesorado: considera como primera medida, DIALOGO y SANCIÓN y la IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS, no se considera La MEDIACIÓN en lo referente al conocimiento mutuo, resolución de conflicto.

A. Representación Gráfica



BLOQUE IV: Sectores implicados en los conflictos

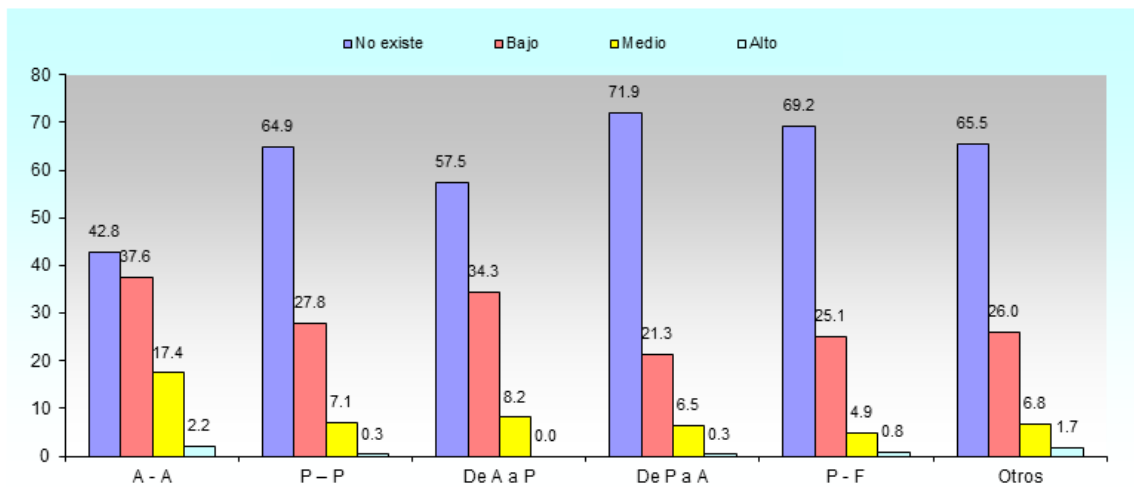
A. Finalidad: Determinar el grado de conflictividad entre los distintos sectores educativos y dentro de cada sector, desde la óptica de alumnado, profesorado y familias.

B. Resultados: Los datos nos llevan a los siguientes:

1. Los tres sectores (alumnos, profesores y padres) consideran que los conflictos se producen en grado **alto** entre los siguientes implicados: un 2.2% de alumnos a alumnos, un 1.7% entre otras personas del centro, un 0.8% entre profesores y familias, un 0.3% entre el profesorado.
2. Los tres sectores (alumnos, profesores y padres) consideran que los conflictos se producen en grado **medio** entre los siguientes implicados: un 17.4% entre alumnos, un 6.5% de profesores a alumnos, un 8.2% de alumnos a profesores, un 7.1% entre profesores, un 6.8% entre otras personas del centro, y un 0.8% entre profesores y familias.
3. Los tres sectores (alumnos, profesores y padres) consideran que los conflictos se producen en grado **bajo** entre los siguientes implicados: un 37.6% entre alumnos, Un 25.1%

entre profesores y familias, un 34.3% de alumnos a profesores, un 27.8% entre profesores, un 21.3% de profesores a alumnos y un 26.0% entre otras personas del centro.

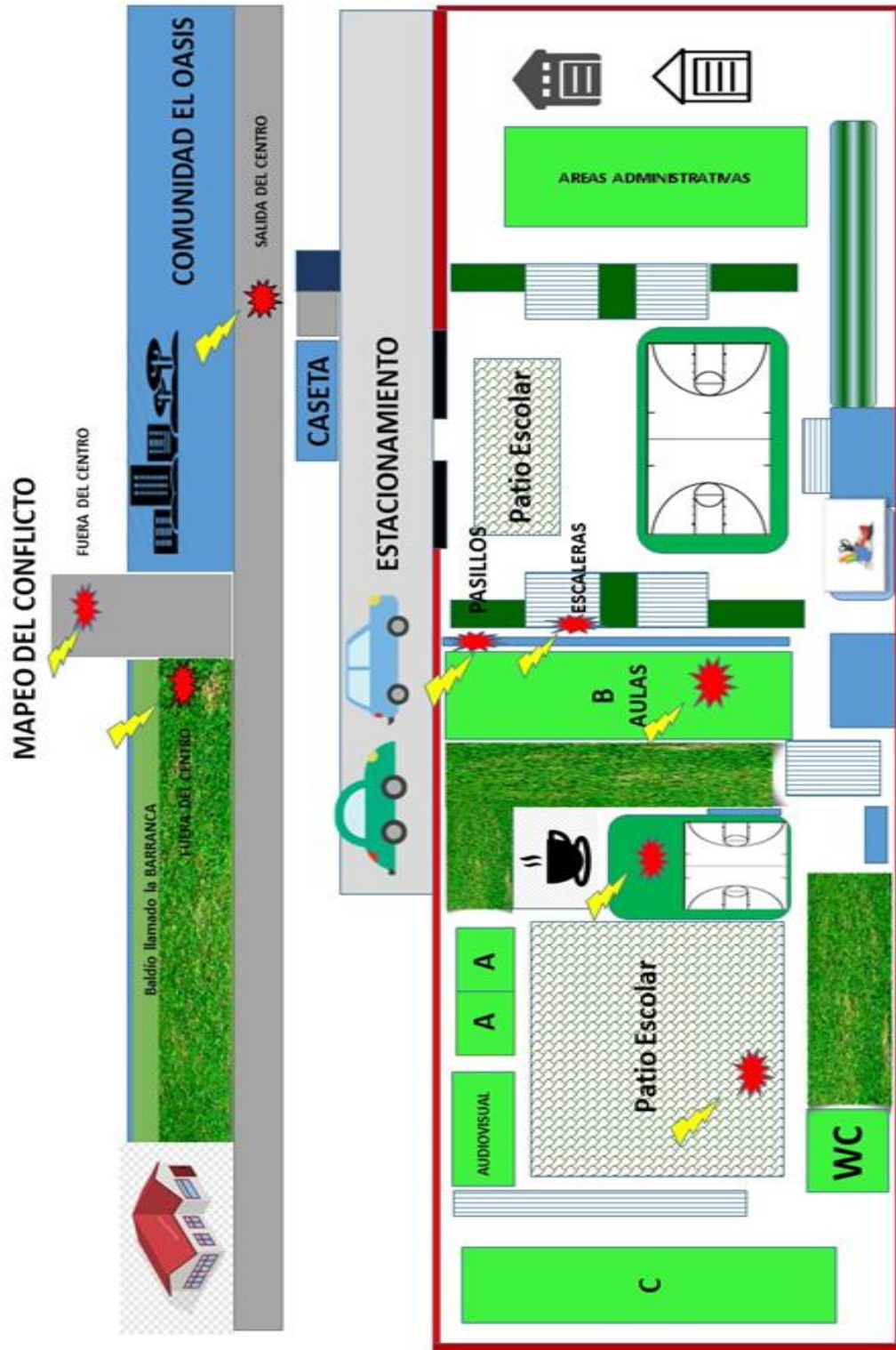
4. Los tres sectores (alumnos, profesores y padres) consideran que los conflictos **no existen** entre los siguientes implicados: un 65.5% entre otras personas del centro, un 64.9% entre profesores, un 57.5% de profesores a alumnos, un 57.5% de alumnos a profesores, un 42.8% entre alumnos
5. **Resultados:** los conflictos se producen, en un grado medio y bajo, entre el alumnado.
6. Representación Gráfica:



4.3 MAPEO DEL CONFLICTO

En Mapeo de conflictos, según Raúl Calvo Soler trata de mostrar una técnica que permita, establecer los posibles escenarios futuros en los que puede derivar la relación conflictual a través del “Mapeo” el cual; no solo consiste en ver cuál es la situación actual sino que busca presentar posibles evoluciones futuras que permitan a los actores educativos adelantarse y tomar decisiones

para lo que está por venir. El resultado obtenido se expresa en el siguiente gráfico.



CONCLUSIONES

Después de analizar todos los resultados de los tres sectores encuestados se llegó a las siguientes conclusiones:

Las relaciones entre alumnos–alumnos, alumnos-profesores, profesores-profesores y profesorado-familia, que se mantienen en la institución son satisfactorias y aceptables.

De manera general los fenómenos que caracterizan la violencia verbal son identificados como los de mayor incidencia, con una ocurrencia que oscila de 1 – 2 veces por semana en torno al 11.4%, seguidos por los fenómenos que caracterizan a la violencia física que alcanzan el 10.8%.

Los actos de vandalismo, consistentes en provocar daños o destrozos en el material de otros/as o en las instalaciones del centro, estimando que se producen 1-2 veces por semana por un 9.5% del total de encuestados.

Las agresiones de naturaleza psicológica (aislamiento social, rechazo, chantajes, motes, rumores, amenazas, discriminación, etc...) constituyen un hecho no demasiado habitual siendo identificadas por un 8.4%.

De las diversas modalidades de comportamientos conflictivos que se pueden manifestar en el aula, son detectados en nivel alto de incidencia, en una escala que oscila de 1-2 veces por semana a diariamente.

El profesorado no considera que el alumnado haya sido objeto de violencia por parte de ningún sector.

Un 17.9% padres de familia consideran que el alumnado ha ejercido la violencia contra compañeros, padres y profesores algunas veces.

La percepción global sobre los espacios en que existe una mayor probabilidad de conflictos, sitúa en las aulas en primer lugar para los alumnos y padres de

familia, los profesores no lo consideran así y por ese orden, seguido de “el patio” los padres lo ven como mayor grado de agresión, en menor grado pero no menos importante es para los alumnos y en mínimamente para los profesores. Y “fuera del centro” para alumnos y familias, no siendo así para el profesorado.

Haciendo un análisis diferenciado, no se observan variaciones de identificación de espacios/momentos bajo la óptica de los distintos sectores consultados, aunque si de proporciones respecto del total: mientras que el profesorado, determina el *patio* como el lugar de mayor riesgo de roces entre el alumnado, el alumnado establece como espacios de riesgo *el patio y pasillos como fuera del centro y las aulas* en un porcentaje superior. Los datos obtenidos del sector familia, no se alejan significativamente de lo expresado para la valoración global.

Tomando en cuenta a los tres sectores encuestados en donde consideran que las causas de conflicto son los siguientes por orden de importancia: Diversión, contexto socio-familiar y la provocación. El desinterés, incomprensión y rechazo se recogen en menor medida. Debemos reseñar que las familias consideran que la base subyacente del comportamiento agresivo de la diversión, el contexto socio-familiar y la provocación (aspecto éste que es secundado por el alumnado), y al que hay que sumarle la incomprensión. El profesorado coincide en el contexto y valora aunque en menor medida la diversión como causa. El alumnado considera las agresiones como una fase de la diversión y que fundamentalmente se producen por el contexto-familiar, la provocación y el desinterés. Es importante destacar que una parte del sector alumnos y padres de familia considera el rechazo como causa de conflicto.

Por todo lo anterior se considera que la manera de solucionar los conflictos de manera efectiva y por orden de importancia son los siguientes: El DIALOGO, la SANCIÓN y TUTORÍA como más destacadas, le sigue una actitud de ignorar; coincidiendo de manera general con los puntos de vista de los actores involucrados.

La familias: consideran el DIALOGO en primer lugar, y la SANCIÓN como la TUTORÍA, como otra de las medidas. Un tanto por ciento muy bajo considera la MEDIACIÓN como medida.

El Profesorado: considera el DIALOGO Y LA SANCIÓN por igual. No se contempla la TUTORÍA ni la MEDIACIÓN como medida.

Los alumnos consideran EL DIALOGO como primera medida y la SANCIÓN, seguido por la TUTORÍA. Un número bajo de alumnos considera la MEDIACIÓN como una medida actual de resolución de conflictos.

De entre las posibles propuestas a la institución educativa motivo del presente estudio para resolver el conflicto entre los estudiantes son: dialogar con las personas implicadas; sanciones disciplinarias; trabajar con tutor/a sobre conocimiento mutuo, debate en clase sobre las normas de convivencia de centro y aula y su aplicación; información y participación de las familias.

Debido a que se observó en la institución que la respuesta al conflicto se realiza en su vertiente correctora, señalada como la acción más habitual, por lo que las recomendaciones giran alrededor de métodos preventivos, no correctivos como se viene dando actualmente.

Otra sugerencia se manifiesta en función de aplicar los programas que se plantean en el plan maestro de orientación educativa que rige a ese tipo de instituciones, de manera que se implementen acciones tendientes a la prevención.

ANEXOS

ANEXO 1



CBT. MARIA LUISA MARINA DE SUAREZ, COACALCO

Convivencia Armonica

DIAGNÓSTICO

CUESTIONARIO DE ALUMNOS/AS

SEMESTRE: _____ FECHA: _____

Con el fin de ayudarnos a conocer cómo son las relaciones de los alumnos/as entre sí y con los profesores/as, hemos elaborado un cuestionario para conocer tu opinión (anónima) al respecto y que conjuntamente a la que aporte el resto de tus compañeros/as nos permita buscar soluciones que permitan mejorar la situación actual. Para ello es fundamental que respondas con sinceridad. Gracias por tu colaboración.

1. RELACIONES ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

1.1.- ¿Cómo te llevas con la mayoría de tus compañeros y compañeras de clase?

- 1.- Bien
- 2.- Ni bien ni mal
- 3.- Mal

1.2.- ¿Cómo se llevan normalmente los alumnos/as y los profesores/as de tu Centro?

- 1.- Bien
- 2.- Ni bien ni mal
- 3.- Mal

1.3.- ¿Cómo crees que se llevan los profesores/as entre ellos?

- 1.- Bien
- 2.- Ni bien ni mal
- 3.- Mal

1.4.- ¿Cómo crees que se llevan tus padres con los profesores/as del Centro?

- 1.- Bien
- 2.- Ni bien ni mal
- 3.- Mal

2.- TIPO DE CONFLICTOS, FRECUENCIA Y LUGAR

2.1.- ¿Qué tipo de hechos son las más frecuentes entre los/as alumnos/as de tu Centro? Marca con una X la casilla correspondiente.

	(1) Nunca	(2) Rara vez	(3) 1- 2 veces por semana	(4) Todos los días
Violencia física: empujar, pegar, etc				
Violencia verbal: insultar, meterse con alguien, etc.				
Violencia psicológica: Aislamiento social, rechazo, chantaje, motes, rumores, amenazas, etc...				
Vandalismo: destrozos de material, robos, etc.				
Otros. Por favor, escribe cuáles:				

2.2.- Los comportamientos conflictivos más frecuentes en mi clase son: Marca con una X la casilla correspondiente

	(1) Nunca	(2) Rara vez	(3) 1- 2 veces por semana	(4) Todos los días
Malas maneras y faltas de respeto de los/as alumnos/as hacia los/as profesores/as				
Malas maneras y faltas de respeto de los/as profesores/as hacia los/as alumnos/as.				
Conflictos entre profesores/as.				
Violencia física: empujar, pegar, etc.				
Violencia verbal: insultar, meterse con alguien, etc.				
Violencia psicológica: Aislamiento social, rechazo, chantaje, motes, rumores, amenazas, etc...				
Vandalismo: destrozos de material, robos, etc.				
No se respetan las normas				
Alumnos/as que impiden que se dé la clase.				
Otros. Por favor, escribe cuáles:				

2.3.- Tú mismo/a, ¿Cuántas veces has sido objeto de violencia el curso pasado?

	(1) Nunca	(2) Algunas veces (1-5)	(3) Muchas veces
De tus compañeros/as			
De tus profesores/as			
De otros adultos			

2.4.- Tú mismo/a, ¿Cuántas veces has ejercido violencia durante el curso pasado?

	(1) Nunca	(2) Algunas veces (1-5)	(3) Muchas veces
De tus compañeros/as			
De tus profesores/as			
De otros adultos			

2.5.- ¿Dónde suelen ocurrir generalmente las agresiones, actuaciones peores y más peligrosas o situaciones de maltrato o intimidación? Señala una ÚNICA RESPUESTA.

- | | |
|---------------------------------|----------------------------|
| 1.- En el aula | 5.- A la salida del Centro |
| 2.- En el patio | 6.- Fuera del Centro |
| 3.- En los pasillos y escaleras | 7.- Otros: _____ |
| 4.- En los aseos, vestuarios... | 8.- No lo sé |

3. CAUSAS Y RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS

3.1.- En tu opinión, la/s persona/s que generan conflictos en tu Centro, ¿A qué crees que se debe?

Señala una ÚNICA RESPUESTA.

- 1.- Por sentirse incomprendidos/as
- 2.- Por desinterés, aburrimiento,...
- 3.- Por su contexto familiar
- 4.- Porque son provocados/as
- 5.- Por hacer daño, divertirse, molestar, hacerse "chulos/as",....
- 6.- Por rechazo a los que son diferentes (sexo, raza, personalidad,...)

3.2.- Indica qué actividades se llevan a cabo en tu centro para resolver los conflictos y favorecer el clima de convivencia: Señala tu/s respuesta/s

- 1.- Ignorar el hecho
- 2.- Dialogar con las personas implicadas
- 3.- Sanciones disciplinarias (emisión de partes, pérdida del recreo, expulsiones,...)
- 4.- Trabajar con tutor/a sobre conocimiento mutuo, HHSS, resolución de conflictos, etc.
- 5.- Información y participación de las familias
- 6.- Debate en clase sobre las normas de convivencia del centro y aula, y su aplicación
- 7.- Actividades extraescolares y complementarias para la mejora de la convivencia
- 8.- Participación en el Proyecto Escuela Espacio de Paz
- 9.- Existencia de la figura del profesor mediador y alumno mediador
- 10.- Otras. Por favor, indica cuáles.....

3.3.- Consideras que las posibles soluciones a los problemas de disciplina y convivencia serían... Señala tu/s respuesta/s

- 1.- Ignorar el hecho
- 2.- Dialogar con las personas implicadas
- 3.- Sanciones disciplinarias (emisión de partes, pérdida del recreo, expulsiones,...)
- 4.- Trabajar con tutor/a sobre conocimiento mutuo, HHSS, resolución de conflictos, etc
- 5.- Información y participación de las familias
- 6.- Debate en clase sobre las normas de convivencia del centro y aula, y su aplicación
- 7.- Actividades extraescolares y complementarias para la mejora de la convivencia
- 8.- Participación en el Proyecto Escuela Espacio de Paz
- 9.- Creación de la figura del profesor mediador y alumno mediador
- 10.- Creación del Aula de Convivencia (AC)
- 11.- Otras. Por favor, indica cuáles.....
- 12.- No hay solución posible para los conflictos de convivencia.

4. SECTORES IMPLICADOS EN LOS CONFLICTOS

4.1.- En general, cual crees que es el grado de conflictividad en tu Centro educativo? Marca con una X la casilla correspondiente.

	(1) No existe	(2) Bajo	(3) Medio	(4) Alto
Entre el alumnado				
Entre el profesorado				
De alumnos/as a profesores/as				
De profesores/as a alumnos/as				
Entre padres / madres y profesores/as				
Entre otras personas del Centro				

ANEXO 2

DATOS RECABADOS DE LOS CUESTIONARIOS A ESTUDIANTES

SUJETOS	RELACIONES ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	TIPOS CONFLICTOS FRECUENCIA Y LUGAR	LOS COMPORTAMIENTOS CONFLICTIVOS MAS FRECUENTES EN CLASE	TU MISMO CUANTAS VECES HAS SIDO OBJETO DE VIOLENCIA	TU MISMO HAS EJERCIDO LA VIOLENCIA
1-1	1	2	2	1	3
1-1	1	2	2	2	2
1-1	1	1	1	1	1
1-1	2	3	4	1	3
1-1	1	1	2	1	3
1-1	2	1	1	1	2
1-1	2	1	2	1	2
1-1	1	1	1	1	2
1-1	2	1	1	1	2
1-1	1	1	1	1	2
1-1	1	1	1	1	3
1-1	1	1	1	1	1
1-1	1	1	1	1	1
1-1	3	1	1	1	1
1-1	1	1	1	1	2
1-1	1	1	1	1	1
1-1	3	1	3	1	3
1-1	2	3	2	1	3
1-1	1	1	1	1	3
1-1	1	3	4	1	4
1-1	2	2	2	1	3
1-1	1	2	2	1	2
1-1	2	1	2	1	2
1-1	2	2	3	2	2
1-1	2	1	1	1	1
1-1	1	1	1	1	1
1-1	2	2	1	1	2
1-1	1	2	3	2	2
1-1	2	1	1	1	1
1-1	1	1	1	1	1
1-1	1	1	1	1	1
1-1	1	1	1	1	1
1-1	1	1	1	1	1
1-1	2	2	1	1	1
1-1	2	1	2	1	1
1-1	2	1	1	2	2
1-1	3	1	2	3	4
1-1	2	1	1	1	1
1-2	1	1	2	1	2
1-2	1	1	1	1	2
1-2	2	2	2	3	3
1-2	1	1	1	1	2
1-2	1	1	1	1	1
1-2	1	2	2	1	2
1-2	2	2	2	1	2
1-2	1	2	1	1	2
1-2	2	1	1	1	2
1-2	1	1	1	1	1
1-2	1	1	2	1	1
1-2	2	2	1	1	3
1-2	1	1	1	1	2
1-2	2	1	1	1	2
1-2	1	2	3	1	3
1-2	2	2	2	1	3
1-2	1	1	2	2	1
1-2	2	2	2	2	1
1-3	1	2	3	1	2
1-3	1	2	3	2	3

1-3	2	2	2	2	1
1-3	1	2	1	1	1
1-3	1	2	2	1	1
1-3	1	2	2	2	1
1-3	1	1	1	1	1
1-3	1	1	2	1	1
1-3	1	2	3	2	1
1-3	1	2	1	1	1
1-3	1	3	2	1	2
1-3	1	2	1	1	1
1-3	2	3	3	3	3
1-3	2	1	2	1	1
1-3	2	2	2	1	1
1-3	2	2	1	1	1
1-3	1	2	1	1	1
1-3	1	2	1	2	1
1-3	1	2	2	1	1
1-3	2	2	2	1	1
1-3	1	2	2	1	1
1-3	1	2	2	1	1
1-3	1	1	2	1	2
1-3	2	4	2	1	1
1-3	2	1	2	1	1
1-3	2	4	2	2	1
1-3	1	4	2	1	1
1-3	2	3	2	1	2
1-3	1	3	2	1	1
1-3	1	3	2	1	2
1-3	1	2	1	1	1
1-3	1	2	2	1	1
1-3	2	3	2	2	2
1-3	1	2	1	2	1
1-3	1	1	2	2	2
1-3	1	3	2	1	1
1-3	3	1	2	1	1
1-3	1	2	2	1	2
1-3	2	2	2	1	2
1-3	1	3	2	1	1
1-3	1	2	2	1	2
1-3	1	2	2	1	2
1-3	1	2	1	1	1
1-3	1	4	2	1	1
1-3	1	3	1	1	1
1-3	1	3	1	1	1
1-3	1	1	1	1	1
1-3	2	3	3	1	1
2-2	2	2	2	1	1
2-2	1	1	1	1	1
2-2	1	4	3	1	1
2-2	1	2	2	1	1
2-2	2	1	3	2	2
2-2	2	2	2	1	2
2-2	2	2	1	2	2
2-2	1	1	3	1	1
2-2	1	2	1	1	2
2-2	1	2	2	1	1
2-2	1	2	1	2	1
2-2	2	1	2	1	2
2-2	1	2	1	1	1
2-2	1	2	2	2	1
2-2	2	1	2	1	2
2-2	3	1	1	1	1
2-2	3	1	2	2	1
2-2	2	3	2	2	1
2-1	1	2	2	1	1
2-1	2	2	3	2	1

2-1	2	2	2	1	1
2-1	1	2	2	1	2
2-1	2	1	1	1	3
2-1	2	2	3	1	3
2-1	2	2	2	1	3
2-1	2	2	2	1	1
2-1	1	2	3	1	1
2-1	1	1	1	1	1
2-1	2	2	2	2	2
2-1	2	3	2	1	2
2-1	2	2	2	2	1
2-1	2	2	2	1	1
2-1	2	1	1	1	1
2-1	1	2	2	2	2
2-1	1	3	1	1	1
2-1	1	3	2	1	1
2-1	3	3	3	2	3
2-1	1	1	1	1	1
3-3	2	2	2	1	1
3-3	1	2	1	2	1
3-3	1	2	2	1	2
3-3	1	1	1	1	1
3-3	2	2	2	1	1
3-3	1	2	3	2	2
3-3	1	1	1	1	1
3-3	1	1	1	1	1
3-3	1	3	2	1	1
3-3	1	2	2	1	2
3-3	1	2	2	1	2
3-3	1	2	2	1	1
3-3	2	2	2	1	1
3-3	1	2	2	1	1
3-3	1	1	1	1	1
3-3	2	2	2	1	2
3-3	1	1	1	1	3
3-3	1	2	1	1	1
3-3	2	1	2	1	1
3-3	1	1	1	1	2
3-3	2	2	1	2	1
3-3	2	3	1	1	2
3-3	2	2	2	1	1
3-3	2	1	3	2	1
3-3	1	2	2	1	1
3-3	2	2	4	1	2
3-3	2	3	2	1	1
3-3	1	2	2	1	2
3-3	1	1	1	1	1
3-3	1	1	2	1	1
3-3	1	2	2	2	2
3-3	1	2	1	1	1
3-3	1	2	1	1	1
MODA	1	2	2	1	1
MEDIA	1.350242602	1.66403316	1.60320247	1.15029589	1.42412946
MEDIANA	1	2	2	1	1
DESV. STD.	0.583103998	0.76949913	0.70728835	0.44762972	0.74378956

DATOS RECABADOS DE LOS CUESTIONARIOS A PADRES DE FAMILIA

SUJETOS	RELACIONES ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	TIPOS CONFLICTOS FRECUENCIA Y LUGAR	LOS COMPORTAMIENTOS CONFLICTIVOS MAS FRECUENTES EN CLASE	TU MISMO CUANTAS VECES HAS SIDO OBJETO DE VIOLENCIA	TU MISMO HAS EJERCIDO LA VIOLENCIA
1	1	2	2	1	3
2	1	2	2	2	2
3	1	1	1	1	1
4	2	3	4	1	3
5	1	1	2	1	3
6	2	1	1	1	2
7	2	1	2	1	2
8	1	1	1	1	2
9	2	1	1	1	2
10	1	1	1	1	2
11	1	1	1	1	3
12	1	1	1	1	1
13	1	1	1	1	1
14	3	1	1	1	1
15	1	1	1	1	2
16	1	1	1	1	1
17	3	1	3	1	3
18	2	3	2	1	3
19	1	1	1	1	3
20	1	3	4	1	4
21	2	2	2	1	3
22	1	2	2	1	2
23	2	1	2	1	2
24	2	2	3	2	2
25	2	1	1	1	1
26	1	1	1	1	1
27	2	2	1	1	2
28	1	2	3	2	2
29	2	1	1	1	1
30	1	1	1	1	3
31	1	1	1	1	1
32	1	1	1	1	1
33	1	1	1	1	1
34	2	2	1	1	1
35	2	1	2	1	1
36	2	1	1	2	2
37	3	1	2	3	4
38	2	1	1	1	1
39	1	1	2	1	2
40	1	1	1	1	2
41	2	2	2	3	3
42	1	1	1	1	2
43	1	1	1	1	1
44	1	2	2	1	2
45	2	2	2	1	2
46	1	2	1	1	2
47	2	1	1	1	2
48	1	1	1	1	1
49	1	1	2	1	1
50	2	2	1	1	3
51	1	1	1	1	2
52	2	1	1	1	2
53	1	2	3	1	3
54	2	2	2	1	3
55	1	1	2	2	1
56	1	2	2	2	2
57	1	3	1	2	3
58	1	2	1	1	2

59	1	1	2	1	2
60	1	1	1	1	1
61	1	1	1	1	1
62	1	2	2	1	2
63	2	3	3	2	2
64	1	1	1	1	2
65	2	3	1	2	3
66	1	1	1	1	1
67	1	4	2	2	3
68	1	2	1	2	3
69	2	2	1	1	1
70	2	2	2	2	2
71	1	1	2	1	4
72	2	2	2	2	1
73	2	2	2	2	1
74	1	1	1	1	1
75	2	4	2	2	2
76	1	1	2	1	1
77	2	3	2	1	3
78	2	4	2	1	3
79	2	3	2	1	1
80	2	2	1	1	3
81	1	1	1	2	1
82	2	1	2	1	2
83	1	1	2	1	3
84	1	1	1	1	1
85	2	2	2	1	3
86	2	1	1	1	2
87	2	1	1	2	3
88	1	2	1	1	2
89	2	3	1	1	3
90	2	3	1	1	3
91	2	2	2	2	2
92	1	1	1	1	2
93	2	2	4	2	3
94	1	2	1	1	3
95	1	2	2	1	3
96	1	2	1	1	2
97	1	1	1	1	2
98	1	2	1	1	2
99	2	1	1	1	2
100	1	2	2	1	2
101	2	3	1	1	2
102	1	1	1	1	1
103	1	1	1	1	1
104	1	1	1	1	1
105	2	1	2	1	3
106	2	2	1	1	2
107	2	2	2	1	2
108	2	1	1	1	2
109	2	1	1	1	1
110	1	3	2	2	3
111	1	1	2	1	2
112	1	1	3	1	3
113	2	1	1	1	1
114	2	2	4	1	2
115	1	2	2	1	2
116	2	1	1	2	2
117	1	2	2	1	2
118	1	1	1	1	2
119	1	2	1	1	3
120	2	2	2	1	2
121	2	2	2	1	3
122	2	1	2	2	2
123	2	2	2	2	4
124	3	1	2	1	3

125	2	2	4	2	3
126	1	1	1	1	1
127	1	1	2	1	1
128	1	1	1	1	1
129	1	1	1	1	1
130	1	2	3	1	2
131	2	2	2	1	2
132	1	2	1	1	2
133	1	2	2	1	1
134	1	1	2	1	2
135	1	1	1	2	1
136	1	1	1	1	1
137	2	2	1	1	1
138	2	2	2	1	2
139	1	3	1	1	1
140	1	2	2	1	3
141	1	1	2	1	1
142	1	2	2	1	2
143	1	2	2	1	2
144	1	1	1	1	1
145	1	2	2	1	2
146	1	1	2	2	2
147	1	2	2	1	2
148	1	1	1	1	1
149	1	1	1	3	1
150	1	2	1	2	2
151	1	2	1	2	2
152	2	1	2	1	1
153	2	1	1	1	4
154	1	2	2	1	2
155	2	1	1	1	1
156	2	3	1	1	3
157	1	2	3	1	3
158	2	1	2	1	2
159	2	1	3	2	2
160	2	2	1	2	3
161	2	1	2	2	2
162	1	1	2	1	2
163	1	1	1	1	1
164	1	4	4	1	4
165	1	2	2	1	2
166	1	1	1	1	1
167	1	1	2	1	1
168	2	2	2	1	3
169	2	2	2	1	2
170	2	1	1	1	3
171	2	2	1	1	2
172	2	2	2	1	2
173	1	1	1	1	1
174	1	2	1	1	2
175	2	1	1	1	1
176	2	1	2	1	2
177	1	2	1	2	2
178	2	1	1	1	1
179	1	2	2	1	1
180	1	2	2	2	2
MODA	1	1	1	1	2
MEDIA	1.36973562	1.45744694	1.45787614	1.15480938	1.8092086
MEDIANA 1	2	2	2	2	2
MEDIANA 2	1	1	1	1	2
DESV. STD.	0.54361636	0.73283298	0.74054561	0.45127224	0.82209942

BIBLIOGRAFÍA

- Berkowitz, L. (1993). *Aggression. Its causes, consequences, and control*. New York: McGrawHill.
- Calvo, Soler Raúl. (2018). *Mapeo de conflictos: técnica para la exploración de los conflictos*. GEDISA.
- Defensor del Pueblo-UNICEF (2000). *Informe sobre violencia escolar: El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria*. Elaborado por C. del Barrio, E. Martín, I. Montero, L. Hierro, I. Fernández, H. Gutiérrez y E. Ochaíta. Madrid: Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo.
- Garaigordobil, M. y Oñederra, J.A. (2010). *La violencia entre iguales: Revisión teórica y estrategias de intervención*. Madrid: Pirámide.
- Hernández Sampieri, R. (1997). *Metodología de la Investigación*. Colombia. McGraw-Hill.
- Kessler RC. (2005). The World Mental Health (WMH) Survey Initiative Version of the World Health Organization (WHO) Composite International Diagnostic Interview (CIDI). *Int J Methods Psychiatry Res.* 13(2): 93 – 121.
- Kim-Cohen, J. et al. (2003). Prior Juvenile Diagnoses in Adults with Mental Disorder: Developmental Follow-Back of a Prospective-Longitudinal Cohort. *Archives of General Psychiatry*, 60, 709 – 717.
- Lavena, C. (2005) “¿La violencia va a la escuela?” En: *Las Relaciones entre la Teoría y la Metodología en la Investigación Educativa*, ISP. Dr .J. V. González, Departamento de Educación. UNLU.
- Lera, M.J., y García Mora, S. (2000). *Formación para educar en valores*. Paper presented at the IX congreso INFAD. *Infancia y adolescencia. La perspectiva de la Educación en el siglo que empieza*, Cádiz, 27,28 y 29 de abril 2000.

- Leslie, Newman, Chesney y Perrin. (2005). The Food and Drug Administration's deliberations on antidepressant use in pediatric patients. Pediatrics. 2005 Jul; 116(1): 195 – 204. US National Library of Medicine. National Institutes of Health.
- Mason, K. L. (2008). “Cyberbullying: A preliminary assessment for school personnel”. *Psychology in the School*, Vol. 45, núm. 4, p. 323-348.
- Moreno Olmedilla, Juan Manuel. (1999): “Comportamiento antisocial en los centros escolares: una visión desde Europa”, en *Revista Iberoamericana de Educación*, 18.
- Olweus, D. (1973a). *Hackkycklingar och översittare: Forskning om skolmobbing*. Stockholm: Almqvist & Wiksell.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenazas entre escolares*. Madrid. Morata.
- Olweus, D. (2001) *Peer harassment. A critical analysis and some important issues*. In J. Jovenen, & S. Graham (Eds.), *Peer Harassment in school* (pp. 3 – 20). New York: Guilford Publications.
- Olweus, D. (2005). *Bullying en la escuela: datos e intervención*. IX Reunión Internacional sobre Biología y Sociología de la Violencia: Violencia y Escuela. Valencia.
- OMS. (2002). *Informe Mundial sobre la violencia y la salud*. Organización Panamericana de la Salud. Washington, D.C.
- Ortega, R. (1998). *La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla*. Sevilla: Publicación de la Consejería de Educación y Ciencia.
- Ortega, R. & Colbs. (1998). *La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.
- Ortega, R. y Córdova, F. (2006). *Psicopedagogía de la convivencia en un centro de educación secundaria*. Consultado en <http://cig.uv.es/wp-content/uploads/2010/11/educar-3.pdf> en julio de 2011.

- Ortega, R. & Córdova, F. (2010). Construir la convivencia para prevenir la violencia: Un modelo ecológico. En R. Ortega (ed.), *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar* (pp. 299 – 320). España: Alianza Editorial.
- Paredes María Teresa; Álvarez, Marta Cecilia; Lega, Leonor; Vernón, Ann. (2008). “Estudio exploratorio sobre el fenómeno del “Bullying” en la ciudad de Cali, Colombia”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y juventud* 6(1): 295 – 317.
- Plan de convivencia escolar en Centros de Bachillerato Tecnológico y de Escuelas Preparatorias Oficiales publicado en el mes septiembre del 2014. Secretaría de Educación. Gobierno del Estado de México.
- Plan maestro de orientación educativa. (2017). Secretaría de Educación. Gobierno del Estado de México.
- Ramos-Corpas, M.J. y Musitu, G. (2007). *Violencia escolar. Un análisis exploratorio*. Investigación DEA. UPO. Sevilla.
- Repetti, R. L., Taylor, S. E., & Seeman, T. E. (2002). Risky families: Family social environments and the mental and physical health of offspring. *Psychological Bulletin*, 128, 330 – 366.
- Río, J. Del; Sádaba, Ch.; Bringué, X. (2010) *Menores y redes ¿sociales?: de la amistad al cyberbullying*. Consultado en octubre 10 2017 en <http://www.injuve.es/contenidos.downloadatt.action?id=1880411574>.
- Sprague, J. (2004). *School – based interventions for Preventing Juvenile Delinquency*, IVDB. University of Oregon.
- Varela, J. (2011). Efectividad de Estrategias de Prevención de Violencia Escolar: La Experiencia del Programa “Recoleta en Buena”. *Psykhe*, 20, 2, 65-78.
- Willard, N. (2005). *Educator’s Guide to Cyberbullying and Cyberthreats*. CSRIU.